

Notas sobre la experiencia histórica peruana

Por JORGE BASADRE

Una versión abreviada de este ensayo fué incluida en la obra "Ensayos sobre la Historia del Nuevo Mundo" en la que colaboraron además: Edgar Mc Innis, Gustave Lanctot, Walter Prescott Webb, John Francis Murphy, Arthur P. Whitaker, Charles C. Griffin, Silvio Zavala, Dantes Bellegarde, Emeterio Santovenia, Rafael Heliodoro Valle, Germán Arciniegas, José María Ots, Mariano Picón Salas, Ricardo Donoso, José Luis Romero, J. Natalicio González, Gilberto Freire y Alfonso Reyes, (México, 1951).

Del mencionado libro, el presente trabajo fué reproducido en algunas revistas. La versión que aquí se publica es inédita.

I

LOS LIMITES DE LAS EPOCAS HISTORICAS

¿Cabe considerar las distintas épocas del pasado peruano y alto-peruano —las épocas prehispánica, colonial o de la Emancipación— como realidades parciales, imperfectas o deficientes, en pos de una forma definitiva, (el Perú o Bolivia de la actualidad o del futuro) en dirección de la cual la historia trabaja y ha llegado o está a punto de llegar?. Falaz sería tal hipótesis. El acontecer histórico se expresa íntegramente en cada época y cuando surgen otras épocas, se expresa en cada una de ellas también en su integridad. No hay en ninguna de ellas, en sí, una existencia mutilada o incompleta.

Pero reconociendo en toda su amplitud y respetando con máxima lealtad esta autonomía de cada época, o sea su carácter positivo y suficiente, cabe, no obstante, ver límites en ella, como los hay en cada hombre y en cada obra. Se trata, en ese caso, de la referencia a un proceso que el historiador puede analizar desde una perspectiva creada después de dicha época. El historiador para esclarecer la génesis de una condición presente, hállase facultado para entender, determinar y circunscribir los hechos del pasado que en ella confluyen y de ella salen transfigurados y que son "partes" pero sólo en relación con ella (1).

(1).—Falta un ensayo que presente el conjunto de los temas conexos con la periodificación de la historia americana. Aparte de los puntos rozados apenas en presente ensayo —relatividad o inaplicabilidad de la periodificación vigente

LAS PARTES DE LA HISTORIA PERUANA

Desde este punto de vista, la historia del Perú (como la de cualquier otro Estado) puede ser entendida no sólo como la narración o descripción de sucesos ocurridos en el territorio correspondiente, o como la evocación de personajes que en él vivieron. Puede ser también el estudio de la formación o desarrollo de un país que hoy se llama el Perú (o en otros casos Bolivia, o Chile, etc.). Ese estudio, en consecuencia, admite la existencia de "partes" que lo integran. Esas partes hállanse unidas en lo profundo porque no hay separación completa o absoluta falta de relación entre una época y otra, si espacialmente coinciden y si se suceden en el tiempo, pues la una va de inmediato penetrando en la otra que la sigue y, en cierto modo, afectándola. Los Incas tuvieron profunda relación con las culturas pre-incas; la conquista y la colonización españolas no se llevaron a cabo siglos después de los reinados de Huayna Cápac y Atahualpa; y la independencia del Perú no fué proclamada en un territorio desierto. En ese sentido, la historia del Perú es una continuidad en el tiempo. El nexo y la unidad de ella surgen precisamente de la constancia y del cambio en el acontecer histórico y cabe decir, sin que sea contradictorio, que "el Perú se hace con su historia" y que "lo que presupone esta historia es el Perú". Por eso resulta aquí aplicable la afirmación de Troeltsch de que "el fin último de toda historia es la comprensión del presente" y parece también adecuado recordar la afirmación de Zubiri de que el estudio del presente es, en cierta forma, el estudio del pasado no porque éste prolongue su existencia en aquél, sino porque el presente es el conjunto de posibilidades a las que se redujo el pasado al desrealizarse (1^a) (2).

VICISITUDES DEL INDIGENISMO

La primera época en la experiencia histórica peruana es la prehistórica. Alrededor de ella ha surgido la tendencia llamada "indigenismo".

El interés y la simpatía hacia los indios, hacia las culturas pre-in-

de la época pre-colombina y post-colombina en relación con ciertos aspectos de la historia social, continuidad esencial a pesar de la división entre la época colonial y la nacional— hay muchos otros aspectos, incluyendo los que atañen a las secciones internas de cada época. ¿Cómo se compaginan, por ejemplo, las separaciones radicales que a veces se hace entre cada período, con las distintas clases de historia: económica, jurídica, cultural, científica, artística, ésta, a su vez dividida según las distintas artes?

En el capítulo V titulado "La configuración y la división de la materia" de la *Introducción al estudio de la historia* por Wilhelm Bauer, (Barcelona, 1944), p. 139 a 206, hay un interesante estudio sobre el problema en conjunto. En relación con el mismo problema dentro de la historia europea, una de las contribuciones más llenas de sugerencias es la de Oscar Halecki, *The Limits and Divisions of European History* (Londres-Nueva York, 1950).

- (1a).—Ernest Troeltsch, "Über Masstaben zur Beurteilung historischen Dinge", *Berliner Universitätschriften*, 1916.
 (2).—X. Zubiri "Grecia y la supervivencia del pasado filosófico", "Escorial" VIII (1942).

cas y hacia el imperio de los Incas en especial, ha sido estimulado en el Perú, entre otros, por los siguientes factores: a) los testimonios de Garcilaso y de quienes pertenecieron a su escuela y a la de Las Casas durante la conquista y la época colonial, origen de la "leyenda negra"; b) el "indigenismo hispanista" de doctrineros, misioneros, lingüistas, etc. que se acercaron al indio para "redimirlo" de sus pecados —la idolatría, la superstición— y trataron de conocerlo estudiando su idioma o sus formas de vida (3); c) el movimiento europeo, iniciado con Montaigne, que exaltó la bondad del hombre en estado de naturaleza y que, después de una trayectoria filosófica y jurídica, desembocó en el campo político con Rousseau, alcanzando vasta repercusión directa e indirectamente; d) la reacción europea y americana en contra de la tesis de De Pauw y de otros autores acerca de la inferioridad y degeneración de los habitantes del llamado Nuevo Mundo (4); e) los grupos liberales en el momento de la Emancipación que buscaron afirmar a los nuevos Estados sobre la tradición indígena, acerca de lo cual se habla más adelante; f) los exponentes del romanticismo a principios del siglo XIX que no sólo trataron a los indios y a los Incas literariamente, sino también tuvieron representantes científicos como, en un campo de interés especial en ese momento, el campo lingüístico, Tschudi; g) los autores protestantes, sobre todo anglosajones, que estudiaron con sentido crítico la obra de España en América y con simpatía a los indios, incluyendo a Prescott; h) los positivistas que, ya a fines del siglo XIX, hicieron la vivisección del sistema y de las instituciones coloniales y directa o indirectamente pudieron ayudar a una actitud de reivindicación de la época anterior; i) los sociólogos marxistas alemanes como Cunow, cuyo interés particular fué el problema de la economía colectivista del antiguo Perú; j) los exploradores interesados, ante todo, en las ciencias naturales, tales como Reiss y Stubel, que de hecho contribuyeron al mayor conocimiento de la civilización aborígen; k) los arqueólogos que, como Max Uhle y Julio C. Tello, hicieron desde principios del siglo XX, descubrimientos sensacionales de yacimientos culturales antes no sospechados, ampliando el horizonte de las culturas pre-incas, y los etnólogos, antropólogos y sociólogos europeos y americanos que estudiaron científicamente en este siglo a los indios y al Perú de los Incas; l) en un plano literario e ideológico, Manuel González Prada al afirmar que los indios constituyeron el verdadero Perú, que "nuestra forma de gobierno se reduce a una gran mentira porque no

(3).—Sobre el significado del iniciador de los estudios quechuas, Fray Domingo de Santo Tomás, véase el prólogo de Raúl Porras Barrenechea a la *"Gramática o arte de la Lengua General de los Indios del Reyno del Perú"*, edición del Instituto de Historia, Lima, 1951. Sobre el significado de la penetración religiosa en la formación histórica del Perú ha dado Víctor Andrés Belaúnde un cursillo en el Instituto Riva Agüero en 1951.

(4).—Sobre la reacción americana contra De Pauw y otros autores que hablaron sobre la inferioridad del hombre de este continente, Antonello Gerbi *"Viejas Polemicas sobre el Nuevo Mundo"* Lima, 1946. Una influencia lamentable de este magnífico libro ha sido que algunos olviden la fe y el fervor de muchos europeos del siglo XVIII por América.

merece llamarse República democrática un estado en que dos o tres millones de individuos viven fuera de la ley” y, por último, que “la cuestión del indio, más que pedagógica, es económica, es social” por lo que hay que predicarle rebeldía pues “todo blanco es, más o menos un Pizarro, un Valverde, o un Areche” (5); m) los defensores morales o legales del indio simbolizados a mediados del siglo XIX por Juan Bustamante y la sociedad Amiga de los Indios (6) y agrupados en la primera parte del siglo XX en la Asociación Pro-Indígena con Joaquín Capelo, Pedro Zulen, Dora Mayer y otros; n) los marxistas, sobre todo comunistas, que, ahondando y sistematizando las palabras citadas de González Prada, después de 1923, insistieron en que la base de la revolución social tenía que ser agraria y racial y llegaron a hablar de las “nacionalidades quechuas y aymaras” aplicando a América el concepto europeo de las “minorías nacionales” y otros grupos que coincidieron en esa prédica, más bien bajo la influencia de la revolución mexicana; o) los intelectuales y artistas regionalistas y “serranistas”, con hostilidad a Lima, a la costa y a los blancos.

¿ES LA EPOCA PREHISPANICA LA MAS IMPORTANTE DE LA HISTORIA PERUANA?

Algunos autores indigenistas han sostenido que hay una mayor importancia de la época prehispánica sobre los demás períodos por la mayor duración que ella alcanzó y por su más profunda raigambre en el suelo. Se ha considerado “ridículo” dar mayor valor a cien años escasos de vida republicana, a quince años de guerra libertadora y aún a tres siglos de Coloniaje que a “las remotas edades precolombianas que comprenden muchos milenios (sic) y son más ricas en contenido histórico y en formas culturales propias o, por lo menos más y mejor adaptadas al paisaje y a la geografía de América, fuera de que, además, rompiendo los linderos políticos actuales, nos lleva a reconstruir vastos imperios y civilizaciones” (7).

En tal actitud hay un toque de atención hacia las zonas más distantes del pasado de los pueblos andinos, con frecuencia olvidadas o sub-estimadas y en ese sentido contiene mucho de saludable. Pero, al mismo tiempo, presenta un grave caso de la enfermedad que podría llamarse miopía histórica, o sea la capacidad para ver lo lejano y no lo inmediato. Las culturas prehispánicas como tales, o sea sin el nexa que les dá con nuestro tiempo lo que ocurre a partir de 1532, no tiene lugar en

(5).—“Nuestros Indios”, en “Horas de Lucha”, segunda edición, Callao, 1924, págs. 331 a 338. Los autores indigenistas e indianistas citados y otros, en “Bibliografías de Etnología Peruana” por Federico Schwab, “Boletín Bibliográfico”, Lima, 1936, número 1 al 4.

(6).—“Los Indios del Perú” por Juan Bustamante, Lima 1867.

(7).—Esta tesis ha sido sostenida por varios escritores indigenistas peruanos y bolivianos. Aquí se ha transcrito las palabras de Federico Avila en su libro “La revisión de nuestro pasado”, La Paz, 1936, pág. 46.

la corriente de la historia universal. Están al margen de ella, antes que ella. Por lo demás, la valoración histórica de una época no depende de una escueta medición de siglos; depende, sobre todo, del número y de la calidad de los elementos culturales históricamente válidos que esa época suministra. Esto dentro del criterio de la historia genética que estudia el proceso de las experiencias de un país; no como lo vería la pura arqueología o la pura prehistoria. Reaccionando contra esta super-estimación de lo prehispánico, se ha dicho que lo prehispánico en América, viene a ser, en realidad, algo similar a lo pre-romano y a lo pre-cristiano en la historia de los pueblos de Europa; y que en tal sentido, hay una época pre-hispánica no sólo en América sino también en España, a la que corresponden lo céltico y lo ibérico, Altamira y Cogul, La Dama de Elche, Viriato, Sagunto y Numancia. Es verdad esto en relación con la ruptura del aislamiento americano frente a la corriente de la historia occidental por lo cual la historia americana comienza a ser, precisamente a partir del descubrimiento hecho por Colón, historia de proyecciones universales; pero en cambio, las diferencias entre lo pre-hispánico en España y lo pre-hispánico en América Andina radican en la mayor proximidad cronológica a nosotros, en la mayor suma de elementos humanos y de formas de vida provenientes de la época pre-europea en el caso de América, en la mayor significación de los núcleos indígenas de la nacionalidad dentro de los problemas del presente y del porvenir.

EL AREA DE "CO-TRADICION" PREHISPANICA

En el campo de la época pre-inca, hasta hace poco, lo más notable había sido los sucesivos descubrimientos arqueológicos que ampliaron en el curso de los primeros treinta años de este siglo los conocimientos acerca de la antigüedad y de la importancia de dicha cultura. En los últimos tiempos se ha acentuado la tendencia de buscar una visión orgánica y sistemática de ellas.

Uno de los conceptos con ese motivo expresado y que ofrece gran interés a los no especialistas, es el de "Área de co-tradición". Quiérese indicar con ésto la unidad en la prehistoria cultural de una región geográfica debido a las mutuas relaciones entre las distintas culturas que allí emergieron. Combínase aquí la idea de profundidad en el tiempo que en determinados restos arqueológicos pueden haber, con la idea de constancia o de persistencia en el territorio donde ellos han sido descubiertos. Para que haya "co-tradición" es necesaria, pues la presencia no de una sino de varias culturas en una misma región y no sólo una presencia sucesiva de ellas sino la efectividad de influencias recíprocas (8).

(8).—*"A Reappraisal of Peruvian Archaeology"*, Menaha, Wisconsin, 1948, es una síntesis de los conocimientos y de las ideas que acerca de las culturas pre-incas tienen actualmente los arqueólogos norteamericanos. Véase en esta obra sobre todo el trabajo de Wendell C. Bennett "The Peruvian Co-Tradition", págs. 2, a 7.

Se considera hoy que cabe hablar de una *co-tradición peruana* que incluye geográficamente la Costa y la Sierra del Perú actual y la hoya del Titicaca dentro de un ámbito de tiempo que va desde el "horizonte" Chavín a la conquista española, o sea, más o menos, de 200 años antes de Cristo hasta 1532. Las características de esta "co-tradición" comprenden ciertos aspectos unitarios o semejantes en la agricultura, la ganadería, los medios de subsistencia, el vestido, las artes industriales, la arquitectura, la organización social.

Concretamente, han sido especificadas las características iguales o similares resumidas a continuación. La subsistencia de la población estuvo basada en una agricultura intensiva y en la ganadería base de auquénidos. Las plantas comunes fueron el maíz, la papa, la quinua, la yuca o mandioca, el frejol, el maní, la oca, la mostaza, el algodón y varias frutas. Los animales domesticados se redujeron a la llama, la alpaca y el puerco llamado de "Guinea". El uso de la coca fué vasto y el del tabaco no tuvo mayor importancia. Para el cultivo se hizo uso del palo para cavar y se hizo además uso de la irrigación, los andenes o terrazas, los fertilizantes y la rotación de cultivos. Hubo analogía en los vestidos. Se desarrollaron la metalurgia y el trabajo con pluma, concha y madera y, sobre todo, el arte textil y la cerámica. En los productos textiles y cerámicos aparecen análogos motivos antropomorfos, zoomorfos y geométricos. Las construcciones macizas abundaron para fines religiosos y como obras públicas; y los templos y casas estuvieron decorados por pinturas, incisiones y arabescos. La población se concentró en aldeas o centros más populosos. El trabajo fué realizado en grupos, o sea por cooperación, voluntaria, ritualismo religioso o conscripción forzada. Una mentalidad "necrotópica", es decir orientada hacia las tumbas, puede ser definida, por el predominio del culto de los antepasados, la abundancia de momias, la riqueza de los presentes funerarios. Peregrinaciones religiosas debieron tener lugar en época diferentes y en regiones distintas (Chavín, Tiahuanaco, Pachacamac, Copacabana). Muchas características negativas podrían agregarse a las características positivas de igualdad o similitud, entre ellas la ausencia del arco, de la flecha y de urnas funerarias y la escasa significación del transporte marítimo.

Dentro de la "*co-tradición peruana*" se ha señalado cinco grupos según sus relaciones de orden geográfico y arqueológico. Para ello no se toma en cuenta la clásica división del Perú en tres zonas longitudinalmente —costa, sierra y región de los bosques— sino se vincula a los valles costeros con los centros andinos correspondientes en un sentido transversal. Dichos cinco grupos son: A) Cajamarca, Lambayeque, Moche en el extremo norte; B) Callejón de Huaylas, Chimbote, Huarmey en el norte; C) Mantaro, Rímac, Cañete, Ica en el centro; D) Cuzco, Lomas en el sur; E) Titicaca, Arequipa en el extremo sur.

Desde el punto de vista de la sucesión en el tiempo, estos grupos han sido definidos según sus características locales, regionales o de ex-

pansión inter-regional. Cronológicamente tiéndese hoy a distinguir un período de formación, con centros aislados y pequeños, un período intermedio que presenta acaso simultáneamente características comunes en zonas geográficas mayores y un tercer período de influencia o de expansión o imperial en el que estarían comprendidos el llamado "horizonte" Tiahuanaco cuyo estilo es visible en distintos objetos arqueológicos de la costa del norte y el "horizonte" Inca que entra ya en el dominio de la historia.

El interés de estas elaboraciones teóricas de los arqueólogos reside primordialmente en el hecho de que contribuyen a destruir la hipótesis de la radical separación histórica entre costa, sierra y floresta en el Perú y la hipótesis acerca de la discordia o rivalidad entre la costa y la sierra. Aunque algún día parezca mentira, todo eso se ha dicho, acerca de todo ello se ha discutido. Hay trascendencia que supera el punto de vista técnico o especializado en las palabras de Kroeber: "Debo observar primeramente que considero que toda la civilización peruana aborígen forma una unidad, un todo histórico más vasto, una área cultural con profundidad en el tiempo" (9).

Cabe hablar, pues, de una "co-tradición peruana" antes de 1532. ¿Cabe también hablar de una "co-tradición peruana" después de 1532?

(9).—A. L. Kroeber, "Peruvian Archaeology in 1942", New York, 1944, pág. 111.

II

AMERICA EN EL "OCCIDENTE MUNDIAL"

La cultura occidental (geográficamente pre-configurada por el mundo antiguo greco-latino y, por eso, cultura mediterránea en sus comienzos) fué tomada en su integridad por los germanos, e impregnó con un fundamental contenido cristiano los rasgos característicos de Europa a partir de la Edad Media, a pesar de las separaciones políticas y diferenciándose, ya entonces, de las vecinas culturas de Rusia y el Islam (10). Fué esa cultura la que en un proceso de expansión geográfica científica, técnica, política y económica alcanzó la visión global del Universo desde los comienzos de la Edad Moderna. Si son aproximadamente 6,000 años los que hay de historia humana en la tierra, sólo en los últimos 500 han comenzado el conocimiento y la intercomunicación inter-continetales.

Fuó este un proceso general a cargo de los Estados marítimos del Atlántico europeo e iniciado por Portugal y España (10^a).

En América, España no creó sólo una inter-comunicación. El descubrimiento señaló el comienzo de una vasta colonización. Siguiéron a España, con variable amplitud y eficacia de acción, en este continente, Portugal, Inglaterra, y Francia. América se transformó. Más tarde, fueron análogos los casos de Africa del Sur, Australia y Nueva Zelandia. Por ello, Centroamérica y Sudamérica pertenecen, como Norte América, A-

(10).—Entre los estudios recientes sobre el significado colonizador y civilizador de la cultura llamada occidental, o europea occidental, o cristiana occidental, se encuentran el libro de Eric Fisher, *The Passing of the European Age— a Study of the Transfer of Western Civilization and its Renewal on others Continents* (Cambridge, 1948); y el de Walter Prescott Webb, *The Great Frontier* (Boston, 1952). Este último sostiene la tesis de que en el siglo XVI empezó un período en el cual Europa Occidental, como una gran metrópoli, empieza una expansión creando una gran "frontera" en el sentido que los historiadores norteamericanos han dado a esta palabra. O sea que en el mundo entero habría ocurrido desde el siglo XVI hasta el XX lo que ocurrió en Estados Unidos en sus zonas del oeste durante el siglo XIX: el avance arrollador de la cultura occidental sobre nuevas tierras. A consecuencia de este proceso surgió el capitalismo y vino un desarrollo singular en los campos del derecho, el arte, las ciencias, etc. La estrecha interacción entre Europa y América ha dado lugar a que Michel Kraus haya hablado de la "civilización atlántica" (*The Atlantic Civilization: Eighteenth century origins*, Nueva York, 1949) y a que Oscar Halecki use la expresión "Euramérica".

(10a).—El historiador belga Charles Verlinden ha publicado una serie de fundamentales trabajos estableciendo las relaciones entre determinadas instituciones y características de la colonización de América y de la colonización llevada a cabo por los pueblos mediterráneos de Europa, especialmente los genoveses durante la Edad Media en el Levante. Ver de Verlinden: "Les influences medievales dans la colonization de l'Amerique", en *Revista de Historia de América*, México, 1950; "Le probleme de la continuité en histoire coloniale", en *Revista de Indias*, Madrid, 1951; "Sentido de la historia colonial americana", en *Estudios Americanos*, Sevilla, 1952; y, sobre todo "Le influence italiane nella colonizzazione iberica", en *Nuova Rivista Storica*, t. XXXVI, 1952, pp. 254-270). Sobre la necesidad de estudiar el proceso de la colonización europea desde un punto de vista comparativo, véase el artículo de M. Jonson y R. Reynolds, "European colonial experience. A plea for comparative studies" en *Studi in onore di Gino Luzzatto* t. IV, Milán 1950, p. 81.

frica del Sur, Australia y Nueva Zelandia, a un nuevo mundo, que junto con el viejo mundo europeo, forma parte de lo que podría llamarse "Occidente Mundial"; y dentro de ese "Occidente Mundial" integran, junto con el Brasil, una zona ibérico-criolla-india muy rica en su pasado aunque todavía indeterminada en su destino.

AMERICA Y EL ESTADO ESPAÑOL

El descubrimiento y la colonización del Nuevo Mundo americano coincidieron con el desarrollo del Estado en Europa continental. Cronológicamente, España erigió el primero de los modernos Estados europeos. El fin de la Edad Media se caracteriza en toda Europa, por un contenido estatal limitado, es decir por una autoridad estatal muy repartida. Dentro de la vida pública de cada país europeo hay vigor en ámbitos más cortos "infra estatales" (la región, el municipio, y el estamento) y hay la influencia no canalizada que ejerce un poder "supraestatal" (la Iglesia). Desde los siglos XIX y XV va desarrollándose el Estado moderno al afirmarse la conciencia monárquico-estatal y al juntarse las partículas de soberanía, redondeándose, a la vez el territorio. Al mismo tiempo se va enriqueciendo el contenido estatal con funciones económicas (aduanas, impuestos, tráfico); al mandar y prohibir directamente por doquier el rey al súbdito; al crearse el aparato burocrático surgiendo el funcionario público que corta, reduce o arrincona el régimen corporativo, local o personal siendo en esto favorecido por el ejército o la milicia estatales. Primero el Estado surge dentro de una concepción en la que al lado del monarca están los estamentos (la nobleza, el clero, los municipios). En España ellos están representados por las Cortes. Con los Reyes Católicos (en cuya época se descubre América) todavía las Cortes funcionan. Pero con la dinastía de los Habsburgo en el siglo XVI se define el Estado monárquico absoluto; desaparecen las Cortes; y los estamentos o son derrotados o son neutralizados. La monarquía ahoga en la Península las libertades municipales que habían surgido tan lozanas durante la Reconquista y quita a la aristocracia su poder político, aunque le deja sus privilegios sociales y económicos y la convierte en cortesana y palatina. Y esa monarquía centralizada, imbuída además de un sentido misional religioso y político hasta por razones de seguridad, no puede hacer en América lo contrario de lo que hacía en España.

Durante más de diez años después de la conquista del Perú pareció, sin embargo, que eso ocurriría. La conquista española no fué una ocupación militar o económica calculada primero fríamente y puesta luego en práctica por el Estado con fines exclusivos de destrucción o extorsión como ocurrió en algunas regiones de Asia, como las Indias Holandesas, por ejemplo. Fué, al principio, una aventura heroica, un salto sobre un mundo desconocido, una empresa espontánea y privada cuyos soldados lucharon y sufrieron para luego fundar y poblar convirtiéndose en los

“vecinos” de las ciudades que ellos mismos erigieran después de un reñido batallar con la naturaleza y con los indios. Fué, en suma, primero cosa del pueblo y no del Estado. Esta constatación de carácter jurídico en el estudio de los documentos y de las instituciones de la Conquista, se impregna de un fecundo contenido social y espiritual. Los conquistadores, transformados en vecinos, se volvieron también “encomenderos” de indios. Y así resultó que municipalismo y feudalismo, antagónicos en España, emergieron por breve tiempo hermanados en América y, sobre todo, en el Perú. Frente a ambos, hostil a ambos, apareció tardía pero inexorablemente el Estado español. Sofocó éste la rebelión armada de los “encomenderos” (Gonzalo Pizarro, Girón) y se negó a aceptar las propuestas para que reconociera la perpetuidad de las encomiendas y la jurisdicción de sus dueños sobre los indios vasallos. Surgió entonces el Virreinato con su burocracia, su jerarquía administrativa, su sentido formulista y suntuario y su preocupación constante por la recaudación de riqueza y el despacho de ellas a España; finalidades características de una relación utilitaria entre Colonia y Metrópoli (10b). Pero a su lado se destacaron bien claramente normas teóricas de protección y cristianización de los indios, con el más alto contenido jurídico, religioso y moral. Y así la sociedad colonial que en el Perú había sido primero militar y feudal, se volvió cesarista y burocrática. “Nada limitó ni contuvo a la autoridad regia, nada la apoyó más tarde eficazmente” (11).

El reconocimiento de la implantación en América del centralismo

(10b).—Se ha llegado a formular un voto en un reciente Congreso hispanoamericano de historia recomendando que se evite el uso de la palabra “colonia” o “colonial” en la historia de este continente. Coincide este voto casi con la aparición del *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana*, por el gran don Rafael Altamira (México, 1951), en el que este maestro insiste en el hecho de dicha legislación prescinde casi en forma absoluta de las palabras “colonia” y “colonización” (p. 66). En realidad, se trata aquí de una cuestión nominalista, muy parecida a la que plantean algunos historiadores indigenistas en cuanto se niegan a aceptar que se hable de una época pre-colombina o pre-hispánica por considerar que estos adjetivos indican menosprecio o sub-estimación de las grandes culturas indígenas. Como, tratándose del proceso mundial que tuvo lugar a partir del siglo XVI, no sólo intervino España sino también intervinieron Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda principalmente, la revisión que se propone sólo debería tener lugar después de estudios minuciosos sobre las diferencias entre la obra de expansión de estos países y la de España. Se ha mencionado, por otra parte, en la nota (10a) la importancia que en la historiografía más reciente está tomando el examen comparativo de la expansión europea en la Edad Moderna y en la Edad Media. Parece, por todo esto muy difícil que se logre desterrar las palabras “colonia” y “colonización” cuando se quiera hablar del caso de América entre los siglos XVI y XVIII, si bien resulta sumamente interesante estudiar cuándo empezaron ellas a ser usadas. Seguramente fué en el curso del siglo XVIII, dentro del cual empezaron a publicarse algunas obras sobre la ciencia de la colonización. El reconocimiento de una “realidad” colonial en Hispano América desde el punto de vista del gobierno, de la administración y de la economía por ejemplo, no implica negar el hecho jurídico de que las provincias americanas estaban incorporadas honrosamente como parte importante de la Monarquía.

(11).—“En lo tocante a la jerarquía social, frustrada la perpetuidad de las encomiendas, la aristocracia de los conquistadores no pudo organizarse. Pobre y vana sustitución fueron en los siglos XVII y XVIII, la multiplicación de mayorazgos, puramente civiles, y la de títulos nobiliarios de mero aparato, despro-

monárquico español no implica negar la importancia de las normas de derecho local señalada a veces en los mismos documentos de los Virreyes y otras autoridades. Esas referencias han llevado a algunos historiadores hispanistas a afirmar la existencia de una vida legal prácticamente autónoma en América colonial (12). Aquí es preciso aclarar el problema de la prelación de leyes en el derecho indiano. Según la Recopilación de 1680, debían aplicarse primero las leyes incluídas en esta obra; en segundo lugar, bajo ciertas condiciones, las leyes no revocadas y no incluídas en la recopilación; y en tercer lugar el derecho castellano según el orden en él establecido. La misma ley dispuso que no se hiciera novedad en las ordenanzas y leyes *municipales* de cada ciudad y en las que estuviesen hechas por cualquier *comunidad* y *universidad* y en las ordenanzas para el bien y utilidad de los indios hechas o confirmadas por los Virreyes o Audiencias Reales para el buen gobierno "*que no sean contrarias a las de este Libro*". Siempre que no fuesen incompatibles con el régimen general vigente, podían subsistir, pues, las normas locales dentro del limitado campo de su fuero o de sus menudos asuntos; por otra parte, como la legislación indiana fué esencialmente casuística, es decir aplicada a casos concretos, con frecuencia se refirió a lugares determinados más que a la totalidad de las Indias. En ese sentido y sólo en ese cabe hablar de una prelación del derecho local; es decir, cuando no era contraria al orden establecido. De allí a afirmar la autonomía de la vida indiana hay gran distancia; también luego, bajo las más violentas tiranías tropicales (en nada parecidas, por cierto, el dominio español tan quieto por obra del mágico vínculo religioso-monárquico) han podido y pueden seguir funcionando bajo formas propias determinados gremios, o estamentos, o entidades locales, (13).

GERMINACION DE LAS "NACIONALIDADES ESTATALES" AMERICANAS

A pesar de la comunidad cultural y de la similar ordenación jurídica y política, hubo desde entonces elementos que fueron definiendo la fiso-

vistos de todo nervio de poder territorial y de influencia política. Las sociedades hispano-americanas se hicieron por completo cesaristas y burocráticas. Nada limitó ni contuvo en ellas a la suprema potestad regia; nada tampoco, llegado el caso, la apoyó ni la podía secundar eficazmente". (J. de la Riva-Agüero, "El Perú de 1549 a 1564", en "*Por la Verdad, la Tradición y la Patria*", vol. 1, Lima, Imprenta Gil, 1937).

(12).—Hay, por ejemplo, alusiones a la importancia de las leyes locales en la memoria del Virrey marqués de Montesclaros a su sucesor ("*Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias*", vol. VI, pág. 206) y en la del Conde de Salvatierra (ed. J. T. Polo, Lima, 1906, p. 20).

(13).—El orden y la prelación de leyes a aplicarse en América hállase establecido por la ley II, título I, libro II de la Recopilación de Indias de 1680. En el apartado final de esta ley se dispuso que no se hiciera novedad en las ordenanzas y leyes municipales de cada ciudad y las que estuviesen hechas por cualquier comunidad y universidad y las ordenanzas para el bien y la utilidad de los indios hechas o confirmadas por los Virreyes o Audiencias Reales para el buen gobierno "*que no sean contrarias a las de este Libro*".

nomía multiforme de los territorios americanos del imperio español. Uno de estos gérmenes de separatismo estuvo en la propia división de jurisdicciones que para el gobierno y la organización de estos territorios creó la Metrópoli y cuya estructura más vasta estuvo en los Virreinos, Audiencias y Capitanías Generales. Esas "provincias mayores" del Imperio español tuvieron escasa o nula relación entre sí, ya sea por las grandes distancias, por la dificultad de medios de transporte y comunicación, o por una previsora suspicacia.

El segundo elemento de diferenciación fué la coexistencia en las distintas regiones de la misma sociedad americana de elementos sociales y culturales pre-hispánicos, elementos comunes a toda la cultura occidental, elementos hispánicos, elementos negros y elementos mixtos provenientes de la combinación de los anteriormente mencionados, en la proporción más diversa. Las variantes que estas características adoptaron, dieron lugar a una riquísima gama según las localidades, comarcas o provincias, dentro de múltiples condiciones geográficas, económicas y sociales; pero, a pesar de eso, la dispersión o el aislamiento completo no llegaron a producirse. Había un vínculo unitivo visible que era el Estado. Y en América (aunque teóricamente era un reflejo del Estado español) para los efectos prácticos el régimen administrativo y social funcionaba a través de diversas áreas que podrían ser llamadas "comunidades intermedias" en el Imperio español, entre la metrópoli y la vida local, ensamblándose en las regiones de más alta tradición indígena —México, Perú— dentro de los Virreinos y en las zonas periféricas dentro de las Audiencias y las Capitanías Generales. Así fueron desarrollándose dentro de esas áreas de organización interna colonial difusos gérmenes de *nacionalidades estatales*, cuyo elemento aglutinante estuvo en la propia demarcación trazada en América por el Estado español, dentro de la misma *nacionalidad cultural hispano-americana*.

ELEMENTOS BASICOS PARA UNA HISTORIA DEL PUEBLO PERUANO

En una historia del pueblo peruano, los efectos de la Conquista, de la "peruanización" súbita o gradual de los conquistadores y de la erección del Virreinato señalaría un capítulo esencial. Sin embargo, dichos efectos no llegaron al extremo de crear una época totalmente nueva respecto de la anterior; porque, aún en el siglo XVI y después de él, el núcleo mayoritario de la población siguió siendo el indígena o el de fuerte influencia indígena y además continuaron muchas formas de vida indígena o se mezclaron o coexistieron, a su manera, con las formas de vida hispánica y hasta, a veces, sobre ellas influyeron. Al descubrir ese fenómeno de inmutabilidad esencial en lo profundo de la estructura de la vida social, se ha llegado a afirmar en el Perú que la Colonia fué el "Inkario sin el Inka"; pero esta afirmación peca de anacrónica y de unilateral. La Colonia no

se redujo a ser un "Inkario sin el Inka", como no se redujo tampoco a ser una sub-España incrustada en el hemisferio occidental. Lo aborígen de ella fué, de un modo u otro, post-incásico, en tanto que lo español aquí se hizo inevitablemente extra-europeo.

Una historia del pueblo peruano (nacionalidad estatal, como se ha visto) una historia de los peruanos, analizará la condición de los españoles que llegaron para quedarse en el Perú, para aquí fundar sus hogares y sus familias y la condición de los "españoles americanos" o criollos. Pero no podría prescindir, al mismo tiempo, de estudiar la influencia post-colombina de los pobladores indígenas, el intercambio cultural euro-indígena y la condición misma de los indios. Eran ellos, según Solórzano, "los pies de esta República" (14). Distinguiéronse los "hatunruna" (o indios pertenecientes a las comunidades agrarias que sobrevivieron a la Conquista); los "yanacuras" (o indios plebeyos alejados de las comunidades cuyo número aumentó porque se convirtieron en un vasto proletariado móvil al servicio de los españoles); los "curacas" (o señores locales); y la nobleza inca en sus distintos estratos (15). Y, por último esa historia necesitaría conceder atención a la introducción de los negros y al vasto experimento del mestizaje que surgió desde los primeros momentos de la Conquista sin estar obligada a darle tampoco importancia exclusiva. Y sólo en tanto y en cuanto incluya a esos distintos sectores de población y sus mutuas relaciones e influencias, podrá hablarse de una historia general o social de los peruanos durante esta época.

ELEMENTOS BASICOS PARA UNA HISTORIA DEL ESTADO PERUANO

Si lo que se intenta hacer, en cambio, no es una historia del pueblo sino una historia del Estado en el Perú a partir del siglo XVI, se encontrará en sus aspectos políticos y jurídico-externos una diferencia sustantiva con el Estado de los Incas. En ese plano, hay entre las dos épocas —prehispanica e hispanica— una separación mucho mayor que cuando se haga la historia del pueblo peruano. Pero en el orden jurídico interno hallarás que la legislación nueva utilizó o reconoció muchas de las instituciones antiguas. Si en América hubieran vivido sólo pueblos salvajes, los españoles se hubieran mantenido posiblemente en ellos; pero no se hubieran extendido con tanta rapidez y de un modo tan brillante y tan profundo como lo hicieron. Supuesto de ello fué, precisamente, la existencia de Estados que tenían una cultura desarrollada y estaban

(14).—Solórzano Pereira. "Política Indiana", Libro II, capítulo 28.

(15).—Recientes intentos de estudiar al indio en la época colonial, son "The Quechua in the colonial world" por George Kubler en "Handbook of South American Indians", Washington, 1946, vol. II, págs. 331 a 409; y "The Inca concept of sovereignty and Spanish administration in Peru" por Charles Gibson, The University of Texas Latin American Studies, IV, 1948.

gobernados por caudillos poderosos. La obediencia y el orden que los príncipes indígenas habían establecido, abrieron el camino al dominio de los reyes de España. La veneración de que gozaban los Incas, tan grande, fué precedente de la autoridad que obtuvo el distante monarca de la dinastía de los Austria o de los Borbones. El poder político y el poder religioso estaban entre los Incas también estrechamente unidos, mucho más todavía que en España. Los españoles ocuparon los puestos de los poderes supremos que derrocaron (16). Sobre la base del orden público que encontraron, erigieron su autoridad. Y el cacicazgo, la mita, el tributo, la comunidad indígena, instituciones aborígenes, sirvieron para organizar el sistema fiscal, económico y administrativo del Virreinato. El derecho indiano constantemente afirmó la existencia y la validez de la costumbre jurídica, validez legal, a la que hay que agregar la importancia de las costumbres "aparte de la ley" y de las costumbres "fuera de la ley" o "contra la ley" que de hecho rigieron. Algunas de esas costumbres fueron de origen indígena, sin que faltaran también por cierto, las de origen criollo, mestizo o castellano (17).

COMIENZOS DE UNA EXPRESION INTELECTUAL PROPIA

Del mismo modo, fueron diseñándose rasgos peculiares en la historia intelectual. La tradición cultural española, con todos sus elementos constituyentes, llegó a ser transportada al Virreinato peruano, como a las otras regiones del imperio español en América. Llegaron así a través de ella, elementos de origen cristiano, greco-latino, medieval, renacentista y de la Contra-Reforma, barroco o neo-clasicista pero llegaron a veces súbitamente, a veces demasiado tarde y, en todo caso, en una mezcla o en una sucesión que en España no tenían. Hubo aquí, además, un problema de transporte y un problema de transformación. Y no faltaron en las letras, las ciencias o las artes, desde muy temprano, en la Conquista figuras y obras que expresaron la preocupación por la naturaleza o por la gente americana a través de estudios lingüísticos, etnográficos, históricos o geográficos; o sea que en el acento o en el sentido de su obra, reveláronse diferentes del español peninsular, aunque en España hubiesen nacido esos autores. Algunas veces, sencillamente, se trató de mestizos como Garcilaso de la Vega, cuya reivindicación actual da lugar a interesantes consideraciones porque ella exalta no tanto lo que hubo en su relato de verdad histórica comprobada, sino, sobre todo lo que hubo de alquitaramiento y maduración en el espíritu de este hijo de conquista-

(16).—Este concepto, fué ya desarrollado por Ranke en su obra "*La monarquía española de los siglos XVI y XVII*". Hay una versión española de ella, publicada por la Editorial Leyenda, México, 1946. Véase págs. 241 y siguientes.

(17).—Un exhaustivo estudio sobre el derecho consuetudinario colonial es la obra de Rafael Altamira "*Estudios sobre las fuentes del conocimiento de la historia del derecho indiano. La costumbre jurídica en la colonización española*". (Separata de los números 31 a 40 de la "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia") México, 1948.

dor y nieto de inca, y lo que su clásico libro simboliza como cantar de gesta de la nacionalidad al hacer la elegía del imperio materno que moría y la epopeya de la creación del Perú moderno cuyos ecos llegaran mezclados a sus oídos de niño (18). Y al lado de estas y otras obras escritas fueron surgiendo espontáneamente a lo largo de los tres siglos coloniales, notas indígenas, o mestizas o criollas en la imponente estructura, en los muros frontales, en las altas columnas y en las motivaciones decorativas de la arquitectura colonial; en las tallas y esculturas; en los artesonados y retablos; en los muebles y en las joyas; en las líneas, los colores, la composición de los lienzos policromados (19). Un pueblo que como el indígena, pese a todas sus dificultades, se expresa y sigue expresándose en el arte no es un pueblo perdido.

HISTORIA DEL PERU E HISTORIA DE ESPAÑA EN EL PERU

Aparentemente la época colonial peruana fué (después de las guerras civiles de la Conquista) monótona, lenta, acompasada. En realidad, más allá de la vida de Corte en Lima, más allá del jadear del indio y del negro, más allá del sucederse de generaciones bajo el mismo techo familiar, más allá de la hacienda (trabajada acaso dentro de un contrato de censo con una "mano muerta"), más allá del temor al terremoto y al pirata, más allá del sonar de las campanas desde la misa de alba hasta el toque de oración, más allá de la loa y el pasquín, más allá

- (18).—Ese sentido tienen los estudios peruanos recientes sobre Garcilaso cuyo punto de partida está en el discurso de José de la Riva-Agüero en la Universidad de San Marcos en 1916. Cronológicamente dichos estudios recientes son: "*El Inca Garcilaso de la Vega*" por Luis E. Valcárcel, (en "*Letras*" 2º cuatrimestre de 1939 y en "*Revista del Museo Nacional*", 1er. semestre de 1939); "*Garcilaso Inka*" por Carlos Daniel Valcárcel, Lima, Compañía de Impresores y Publicidad, 1939; "*El Inca Garcilaso*" por Aurelio Miró Quesada S., Lima, EE. EE. AA., 1945; y "*El Inca Garcilaso de la Vega*" por Raúl Porras Barrenechea, Lima, 1947. Este último trabajo integra una obra extensa y fundamental acerca de los cronistas del Perú. Aparte de los libros consagrados a Garcilaso, habría que tomar en cuenta los juicios sobre él emitidos en otras obras como "*El Nuevo Indio*" por J. Uriel García. (Cuzco, 1937).
- (19).—La teoría acerca de una arquitectura hispano-quechua fué esbozada primero por Martín S. Noel en su obra "*Contribución a la historia de la arquitectura hispano-americana*", Buenos Aires, 1921. Del mismo autor: "*Fundamentos para una estética nacional*", Buenos Aires, 1926; "*Teoría histórica de la arquitectura colonial*" Buenos Aires, 1932; y "*Estudios y documentos para la historia del arte colonial*" (en colaboración con José Torre Revello) Buenos Aires, 1934. Contribuciones importantes sobre temas análogos son las de Angel Guido, "*Fusión hispano-indígena en la arquitectura colonial*", Buenos Aires, 1925; y "*Redescubrimiento de América en el Arte*", Rosario, 1941. Estudios generales han sido ya publicados: "*La arquitectura en el Virreynato del Perú y en la Capitanía general de Chile*" por Alfonso Benavides Rodríguez, (Santiago, 1941); "*Arquitectura Peruana*" por Héctor Velarde (México, 1946); "*Colonial architecture and sculpture in Perú*" por Harold Wethey (Cambridge, Mass. 1949). Sobre otras artes: José Gabriel Navarro "*Contribuciones a la historia del arte en el Ecuador*", en "*Boletín de la Academia Nacional de la Historia*", Quito, 1925; F. Cosío del Pomar, "*Pintura Colonial*" (*Escuela Cuzqueña*) París 1928; E. Harth-Terré, "*Artífices en el Virreinato del Perú*" Lima 1945. Historia del arte hispanoamericano, hay las de Diego Angulo Iníguez (Barcelona, 1931-40) y Miguel Solá (Barcelona 1935).

de los milagros de los santos y beatos del siglo XVII y de las expediciones científicas del siglo XVIII, más allá de la imitación del barroco o del neoclasicismo, la época del Virreinato fué una época dinámica y acesante de creación. Dentro de la historia genética del Perú, la época del Virreinato señala sencillamente el surgimiento y el desarrollo de la sociedad hispano-indígena-mestiza-criolla, que hasta hoy existe; y señala también el surgimiento y el desarrollo de una conciencia autonomista dentro de ella, paralelamente a análogos fenómenos en el resto de América hispana. La enumeración de los diversos gobernantes del Perú en esa época y de sus obras, o la lista de las leyes entonces vigentes sería (más que historia del Perú propiamente dicha) historia de España en el Perú, o historia del Estado español en el Virreinato peruano. El estudio de interesantes capítulos de la historia de los españoles de Ultramar no siempre es la historia peruana del Perú. La historia del Perú empieza en verdad cuando los españoles se peruanizan en el contacto con el suelo, el ambiente, la vida o la gente que aquí encuentran; así como deja de ser mito, arqueología o leyenda cuando los indios se españolizan en una forma u otra, siquiera sea a través del idioma que sirve para ponerlos en contacto con el resto del mundo, o a través de la ovejita que pastorean, influencia que se notó también en el pantalón corto y la faja que ciñen al cuerpo.

Visión geográfica y filosófica del universo; idioma; religión; sentido del hogar; el arado, la rueda, el trigo, el arroz, el olivo, el vidrio, la caña de azúcar, la naranja, el melocotón, la manzana, la ciruela, el caballo, el asno, el buey, la oveja, el puerco, la rosa, el clavel, el lirio, la guitarra, la imprenta, el navío, la casa para el individuo particular, la celosía, el encaje, el azulejo, la pintura como arte autónomo y muchas, muchas otras cosas más, y muchas, muchas otras ideas más, incluyendo el nombre y el concepto del Perú fueron traídas por la colonización española. ¿Cuántas de esas cosas fueron españolas con carácter exclusivo y cuántas sencillamente europeas u occidentales? Pero todo eso vino a un "Nuevo Mundo" con características geográficas, sociales y económicas peculiares y con una peculiar ubicación en el plano de la cultura (20). No podemos ser anti-europeos; pero debemos aceptar que somos extra-europeos.

(20).—Garcilaso de la Vega, "Comentarios Reales", Primera Parte, Libro IX, capítulo 16 a 30; B. Cobo, "Historia del Nuevo Mundo", Madrid, 1890-95, vol. 1, 333; vol. II, 347, 403, 358 a 395, 403, 416 a 438. Vásquez de Espinoza, "Descripción de las Indias Occidentales", Washington, 1942, 619 a 621. Yacovleff y Herrera: "El mundo vegetal de los antiguos peruanos" en "Revista del Museo Nacional", vol. III, N. 3, págs. 241, 322 y vol. 4, N. 1, págs. 29-102. O. F. Cook, "El Perú como centro de domesticación de plantas y animales", Lima, Museo Nacional, 1937. P. C. Mangelsdorf y R. C. Reeves, "The origins of Indian corn and its relatives" en "Texas Agricultural Experimental Station Bulletin" N. 574, 1939. K. T. Sappel, "Beiträge zur Kenntniss der Besitzergreifung Amerikas und zur Entwicklung der altamerikanischen Landwirtschaft durch die Indianern" en "Mittei lungen aus dem Museum fur Volkerkunde" Hamburg, vol. 19, 1938.

EL SIGLO XVIII ¿DE "EXTRANJERIZACION" Y "DECADENCIA?"

El descubrimiento y la colonización de América dió lugar, como consecuencia fundamental, a que se estableciera desde el siglo XVI el contacto del llamado "Nuevo Mundo" con la cultura occidental, contacto que funcionó durante mucho tiempo a través de pautas y corrientes y cauces rígidos e inspirados por la Metrópoli. Pero esas vías de comunicación fueron ensanchándose y ampliándose lentamente; surgió un proceso de recepción de ideas occidentales no españolas y, por ello, quedó minada la tradicional relación jerárquica entre España y América al volverse ecléctica o polifacética la mentalidad criolla. El horizonte cultural ampliado hizo surgir a fines del siglo XVIII una mayor conciencia de sí. Ella ya está hasta cierto punto madurada en escritores del mediados del siglo XVIII como Llano Zapata cuyas trucas y farragosas "Memorias" escritas hacia 1760 exaltan la riqueza y la excelencia de América Meridional y sus glorias literarias y científicas; y, si bien defienden a los conquistadores y atacan a Las Casas, encuentran que los indios tienen las mismas aptitudes para las artes y las ciencias "que todas las demás gentes del mundo antiguo" y que sus imperfecciones "no son defecto de su capacidad sino falta de cultura" (21). En el "Mercurio Peruano" aparecido en 1791 acaso no haya una novedad temática; pero hay características singulares. En primer lugar, la lucidez, la claridad, y la exactitud o sea el racionalismo superando lo confuso, lo arbitrario, lo informe. Además, la fijación del interés concretamente en el Perú y no en América Meridional, o en todo el Nuevo Mundo: "El principal objeto de este papel periódico es hacer más conocido el país que habitamos" empieza diciendo el artículo inicial, titulado precisamente "Idea general del Perú". Ese conocimiento va a ser divulgado no como erudición muerta, ni a través de disertaciones abstrusas, sino a través de estudios exactos, sobre la historia "contraída a la dilucidación y conocimiento práctico de nuestros principales establecimientos", sobre el comercio, la industria, la geografía, la vida social del Perú viviente.

Del mismo modo como hay (según ya se ha visto) quienes afirman que la verdadera historia del Perú está en la época prehispánica y como también se ha afirmado (según ha de verse luego) que la verdadera historia de Hispano-América empieza en la Independencia, se ha llegado también a decir (y por quien fuera un gran maestro) que los verdaderos valores intelectuales de nuestro Virreinato están en la "prosa del Inca Garcilaso y de Espinoza Medrano, poesía de Hojeda y de Caviedes, filosofía de Menacho" y no "en el crepúsculo muelle y descolorido, galicano y filantrópico de los tiempos de Carlos IV y del Baylío Gil de Taboada". Esta época correspondería a una época de "extranjerización y decadencia, tanto en el cuadro general de la cultura española

(21).—"*Memorias*" de José Eusebio Llano Zapata, editadas por Ricardo Palma. Lima, 1904. Ver sobre todo págs. 193, 200, 246, 250, 243, 590.

como en la peculiar situación del Perú". El apogeo, así en la acción como en las letras y pensamiento de toda la raza hispana, se halla, sin duda alguna, en los siglos XVI y XVII. El XVIII se caracteriza, para todos los pueblos ibéricos, y muy especialmente para el Perú en su segunda mitad, por lo vago, lo insulso y lo incierto" (22).

No disintimos acerca del valor de los preclaros nombres citados de los siglos XVI y XVII y no analizamos por ahora las ideas científicas y la estructura económica y social que a esa época pertenecen. Tampoco negamos la importancia del Virreinato peruano, en aquella época. Cabe, sin embargo, objetar que se identifique necesariamente dentro del mismo proceso histórico a España, a América y al Perú. La "extranjerización" en España ayudó al desarrollo de un sentimiento regional americano que más tarde, precisamente por ello, se volvería autonomista. El crepúsculo español fué alborada americana. Lo "vago" del siglo XVIII condujo al fenómeno muy concreto de la Independencia; lo "insulso" produjo figuras y documentos que ayudaron a formar la nacionalidad; lo "incierto" fué generoso, noble, optimista, ejemplar.

Los sucesos ocurridos al comenzar el siglo XIX no pueden ser entendidos si se les considera como un súbito estallido sísmico. Ellos tan sólo aceleraron y violentaron un proceso ya en marcha que se había manifestado precisamente desde mediados del siglo XVIII primero a través de una conciencia cultural y científica inofensiva. Dicho proceso, en realidad, fué la consecuencia lógica de la colonización y de la población americana. Por lo demás, se trata de un fenómeno de despertar nacional y social de vastos alcances: con distintas variantes a lo largo del siglo XVIII él aparece en lugares tan distantes como Noruega, Bohemia, Hungría, Grecia, los países eslavos del sur de Europa, Estados Unidos y Brasil, para suministrar los puntos de partida de los grandes estallidos nacionalistas y democráticos de Europa y América durante el siglo XIX (22a).

(22).—José de la Riva-Agüero, "Los veinticinco años de nuestro Mercurio" en "Mercurio Peruano" de agosto de 1943.

(22a).—Sobre el origen y desarrollo de los nacionalismos europeos que algún día debería ser comparado con el origen y desarrollo de los nacionalismos americanos, véase: de Hans Kohn, *The Idea of Nationalism* (Nueva York, 1944), y de Halvdan Koht, *The Dawn of Nationalism in Europe*, en "American Historical Review", vol. 52 (1947), pp. 265-280.

III

EL ELEMENTO ESENCIAL DE LA EMANCIPACION

Al estudiar la historia de la Emancipación americana, se ha mencionado innumerables veces, la influencia de la Ilustración y de las Revoluciones Norteamericana y Francesa y la influencia de la transformación ideológica ocurrida en la propia España. Historiadores y literatos españoles han dicho, a su vez, que España perdió su imperio porque el amor a lo extranjero, el sentido secularista del gobierno y de la vida rompieron el vínculo del ideal y de la autoridad comunes convirtiendo la antigua monarquía misionera en una ordenación territorial, pragmática, económica y racionalista transtornadora de una tradición de lealtad y de obediencia. Con lo cual quieren decir que Carlos III, a través de sus reformas, sería el lejano autor de la Independencia de América. Al mismo tiempo, la "leyenda negra" sobre la obra de España con los indios americanos iniciada por Las Casas, penetró en la literatura y en el pensamiento europeo en los siglos XVII y XVIII, dejó su huella a veces aún en la filosofía del "jus naturalismo", y llegó indirectamente hasta Rousseau en la forma de dogma acerca de la bondad del hombre en estado de naturaleza y acerca de los derechos congénitos del ser humano. La filosofía del derecho natural soliviantó desde el siglo XVIII a las colonias americanas. Napoleón Bonaparte, al apresar a Fernando VII e invadir a España y luego el propio Fernando VII, con su política estúpida, habría hecho lo demás.

Pero ni el influjo mecánico de ideas o acontecimientos emergentes entonces en otras partes del mundo, ni la decadencia espiritual y material de España en aquella época, explican íntegramente el proceso de la revolución emancipadora. Tampoco lo explica la avidez de los americanos por ocupar cargos públicos. Hubo algo más sólido que la "leyenda negra" acerca de la obra de España en América; algo más permanente que las ideas filosóficas entonces en boga y en realidad hoy periclitadas acerca del contrato social y de la relación entre el individuo y el Estado; algo más noble que las menudas pretensiones burocráticas, en las esencias de ese formidable movimiento que tomó cuerpo en 1810 y logró su victoria definitiva e irrevocable en 1824, a pesar de innumerables errores, excesos, violencias y defecciones. Fué precisamente la "conciencia de sí" desarrollada entre los americanos cuando (a través del conducto inicialmente abierto entre Europa y América gracias a los conquistadores del siglo XVI) comenzaron a llegar a este continente, en creciente número, ideas e influencias heterodoxas que ya no eran predominantemente hispánicas, sino europeas y occidentales aunque a veces llegasen también por conductos españoles. Surgió entonces una inmensa promesa abierta para todos los que en el futuro nacieran en este continente. Por-

que hubo en los americanos que se lanzaron a la osada aventura de la Independencia como una angustia metafísica que se resolvió en la esperanza de que viviendo libres cumplirían mejor su destino colectivo. Ideal de superación individual y colectiva que debía ser obtenido a través de la creación de un "mínimum" de bienestar y garantías y de oportunidad adecuadas para cada ciudadano y a través del desarrollo de cada país. En el caso concreto del Perú, esa "promesa" de vida libre y soberana que surgió en la guerra de la Emancipación, recogió, sin saberlo, algunos elementos ya existentes en el pasado. Los Incas para sus conquistas procuraron inicialmente hacer comprender a las tribus cuya agregación a su imperio buscaban, que ese sometimiento les ofrecía perspectivas de una vida más ordenada y más próspera. Posteriormente, incorporado el Perú a la cultura occidental, su nombre sonó universalmente como fascinador anuncio de riqueza. También en la retórica y en el lirismo de los próceres de la Emancipación, surgió la esperanza de emular a las leyes "sabias" de los Incas. Y también renació en ellos la ilusión de bienestar para todos que el escudo nacional expresa, al representar como símbolos los productos del Perú en los tres reinos de la naturaleza, una cornucopia derramando oro, una vicuña y un árbol de la quina.

Pero había un sentimiento característico de la época de la Emancipación que no pudo haber sido registrado en los nudos de colores de los "quipus" incas, ni pudo ser descrito plenamente por ningún cronista, poeta o jurista en los pergaminos coloniales, a pesar de que vino a ser la consecuencia lógica (aunque entonces no bien percibida) de la declaración de derechos humanos formulada por los teólogos juristas defensores del indio en el siglo XVI. Dicha relación, por lo demás, aunque real y profunda tiene sus limitaciones. La escuela española de derecho natural, aún en sus exponentes más audaces del siglo XVI, no había perdido su característica teológica. El "jus naturalismo" del siglo XVIII, precursor de la Independencia, es, en cambio, laico, antropocentrista, racionalista y político (22b).

Y así un conjunto de factores desarrollaron el anhelo de la independencia como medio para obtener la libertad. Y precisamente porque los hombres dirigentes de aquella época creyeron ofrecer así una promesa para sus hijos y para los hijos de sus hijos, optaron por la República como forma de gobierno de todos los Estados entonces surgidos en América, rechazando a quienes, prudentemente, creyeron en la conveniencia de ir primero a una monarquía constitucional; porque, para ellos, la monarquía constitucional no correspondía a la vastedad de aquella promesa.

(22b).—Contrariamente a la tesis de los otros historiadores españoles e hispanistas que atribuyen la Emancipación americana a un proceso de extranjerización, Manuel Jiménez Fernández ha planteado recientemente la tesis de que dicho movimiento no fué sino un renacimiento de las doctrinas "populistas" de los teólogos juristas españoles del siglo XVI. O sea que sus más hondas raíces fueron netamente hispánicas.

LA BURGUESIA CRIOLLA Y LA REVOLUCION COMO SINTOMA DE UNA CRECIENTE INTEGRACION ENTRE EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO

Se ha dicho que la Emancipación fué la obra exclusiva de una naciente burguesía criolla, sin que llegara a tener verdaderas raíces populares. Dicha tesis no sólo ha sido esgrimida por los marxistas; posible es encontrarla en los más sorprendentes sectores de opinión entre algunos de los nuevos historiadores españoles y aún en nuestra propia América ha surgido de algún país antillano que no participó en la obra revolucionaria. No es posible negar hoy, por cierto, desde un punto de vista puramente historiográfico y sin necesidad de que con ello se haga una afirmación marxista, la aparición de la burguesía en los grandes movimientos políticos y sociales de Occidente a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. De allí a aplicar una tajante división de clases en la gesta emancipadora, hay mucha distancia. Imposible sería clasificar como burgueses a José Olaya, la Parado de Bellido, Pumacahua, el cura Terreros, Alcedo, la cantatriz Rosa Merino y tantos otros protagonistas humildes o provincianos de la Independencia peruana, para no mencionar a los llaneros de Páez, a los gauchos inmortalizados por la prosa maravillosa de Lugones, a los desaparrados secuaces de Morelos y de Hidalgo. Que hubo mucha gente del pueblo indígena, mestiza y aún criolla en los ejercicios realistas bien lo sabemos todos; como la hubo en los ejércitos patriotas y en el Perú la rivalidad entre morochucos e iquichanos bien lo prueba. También hubo aristócratas patriotas y aristócratas realistas, sacerdotes en uno y otro bando, y así en cada clase social y en cada estamento. Y las revoluciones y el militarismo posteriores tienen en nuestro país el significado de haber encumbrado a veces agentes de abajo y una de sus causas, fué que no hubo entonces clase dirigente verdadera.

Por otra parte, la maduración de una burguesía criolla y el desarrollo de un sentimiento nacional americano estuvieron acompañados en todo nuestro continente por una prosperidad material o por la búsqueda de ella, dentro de características que dan una fisonomía propia a toda aquella época. No sólo las reformas de Carlos III sino además, y por encima de ellas, el aumento de la preocupación europea por los mercados americanos, la mayor demanda de metales y materias primas produjeron efectos revolucionarios. La expansión comercial de Europa, especialmente de Inglaterra, contribuyó al derrumbe del imperio español en América. A dicha expansión hubo de agregarse el efecto desastroso de las guerras españolas a partir de 1796, pues la marina de la Metrópoli quedó prácticamente destruída y el comercio extranjero, lícito e ilícito aumentó; y se inició la competencia anglo-norteamericana en nuestro continente. España perdió sus colonias en el campo comercial, antes de perderlas en las refriegas políticas. La emancipación económica de Hispano América fué decidida cuando aún no había empezado la guerra

emancipadora. El colapso del imperio español en América no fué un acontecimiento señalando una mayor separación entre el Nuevo y el Viejo Mundo; fué un episodio en el proceso de una creciente integración entre ambos. Lo que España sembró, Hispano América, Europa y, más tarde América del Norte, cosecharon.

LOS ESTADOS DESUNIDOS DE AMERICA

Las colonias inglesas de América, dirigidas por protestantes enemigos de la jerarquía eclesiástica y secular, fueron, al emanciparse, a la unidad política, o sea a los Estados Unidos. En cambio, las colonias españolas de América, gobernadas directamente por las monarquías e imbuídas durante tres siglos en los principios político-religiosos de ella, se sumieron en la dispersión, o sea en los Estados Desunidos. Y es que esa misma fuerte organización y poder del Estado en América española sembró precisamente vastos núcleos de población, profundos intereses, poderosas fuerzas colectivas que fueron esparcidos a lo largo de todo el continente. Ganar la guerra de independencia costó sólo seis años en el norte y no catorce como en el sur. La misma amplitud y extensión de los territorios "españoles-americanos" los alejó entre sí. Las colonias inglesas no tuvieron, además, en el norte del continente las cordilleras, los desiertos y la selva como barreras y obstáculos. Bien pronto por otra parte, los Estados Unidos vivieron en el siglo XIX bajo la influencia de la preocupación por el aprovechamiento y el desarrollo de las fuentes de riqueza en los territorios que estaban a su alcance, dentro de una expansión de tipo capitalista a la que no convenía el aislamiento de las distintas zonas, sino precisamente, su vinculación. Hacia la mitad del siglo afrontaron los Estados Unidos el peligro de la cisión cuando surgió la guerra del Norte contra el Sur; guerra que fué en realidad, entre el Norte unionista y el Sur separatista, y donde el Norte representó el industrialismo en pleno desarrollo, ávido de conservar y consolidar la unidad y el Sur una economía agraria y precapitalista, regionalista, destinada a morir en Estados Unidos pero todavía no en América meridional. Al amparo de la unidad nacional inicial, fue más fácil en Estados Unidos el desarrollo de los medios de comunicación, que además no tenía ante sí los obstáculos geográficos existentes en el Sur; consolidándose una estrecha relación entre materias primas e industrias y entre producción y mercado. Por el contrario, los Estados de la América desunida a la zaga en el proceso capitalista del siglo XIX casi no comerciaron entre sí; cada uno de ellos exportó sus materias primas y dependió del extranjero para obtener capitales y artículos manufacturados, lo cual fué sin duda, otro factor favorable a su aislamiento.

EL ELEMENTO FILOSOFICO-POLITICO Y EL ELEMENTO HISTORICO-GEOGRAFICO EN LAS NACIONALIDADES ESTATALES AMERICANAS

Roto el sistema mágico de la relación religioso-monárquica entre España y América, las antiguas provincias del imperio español se desmembraron porque al emanciparse no encontraron otra fe u otra idea que las mantuviera juntas (23). El Brasil, en cambio, evitó tal desplazamiento y conservó y afirmó su unidad por haber guardado la realeza y el Imperio hasta 1889 (23a). Hay así un elemento filosófico-político y un elemento histórico-geográfico en la definición de las "nacionalidades estatales" hispano-americanas. El elemento filosófico-político esta representado por la voluntad de libertad e independencia, basada en la auto-determinación expresada jurídicamente en las actas de los Cabildos y políticamente en el vocerío de los "Cabildos Abiertos". El elemento histórico-geográfico representa el marco dentro del que se vuelca esa voluntad colectiva, generada por los precursores, encarnada por los próceres, objetivada en la multitud que, a pesar de todo, sigue la tradición colonial, al moldearse dentro de las circunscripciones que la República acepta y hereda. Allí donde la antigua "comunidad intermedia" más antigua y sólida entre la Metrópoli y la vida local había sido el Virreinato, la República se fundó sobre su territorio y sobre su demarcación interior. En cambio las zonas donde el poder vice-reeal había sufrido cambios y mudanzas y donde el gobierno y la administración habían emanado en realidad de la Audiencia o de Capitanía General, ellas resultan las antiguas "comunidades intermedias" que sirven ahora de fundamento para los nuevos Estados.

Desde las bancas escolares, los niños repiten la frase de San Martín pronunciada en la Plaza de Armas de Lima el 28 de Julio de 1821: "El Perú es libre por la voluntad de los pueblos y la justicia de su causa que Dios defiende". Las dos primeras palabras de esta declaración aluden al elemento histórico-geográfico y las palabras siguientes al elemento filosófico-político. Hay aquí la referencia a un hecho político: la libertad, o sea el nacer de un nuevo Estado. Y ese nacer surge de una razón principista: la voluntad de los pueblos o sea la auto-determinación,

(23).—Américo Castro, "Algunas causas de la desmembración hispanoamericana" en "La Nación" de Buenos Aires, 12 de Marzo de 1933.

(23a).—Todo hubiera podido indicar una tendencia al seccionalismo en la colonización portuguesa en el Brasil. Portugal era un Estado mucho menos populoso que España, su régimen colonial presentaba una estructura mucho menos robusta y desarrollada que el español y algunas de las autoridades regionales en el Brasil gozaban de relativa autonomía y hasta tenían correspondencia directa con la Metrópoli. Por otra parte, Río de Janeiro sólo tomó características de capital nacional definiéndose claramente como algo distinto del "interior", de las "provincias" o del "campo" con la llegada del Príncipe Regente don Juan y su corte. (Véase "The Cities of Brazil", por José Arturo Ríos, y "The Unity of Brazilian History", en *Brazil Portrait of Half a Continent*, Nueva York, 1951).

basada en "la justicia de su causa que Dios defiende" (Observemos, de paso, que hay aquí en la innovación a Dios una ratificación de creencias y principios religiosos precisamente sembrados por España). Pero ¿quién está realizando esa innovación política y jurídica, movido por esa convicción ideológica?. En este caso, es el Perú, o sea un conglomerado ya existente, muy antiguo, de carácter histórico-geográfico. El elemento histórico-geográfico representa un principio de continuidad y el elemento filosófico-político encarna un principio de transformación.

De este modo, el Perú como el resto de las Repúblicas hispanoamericanas, manteniendo una esencial continuidad histórica, se siente, desde el primer momento de su vida independiente, como una colectividad políticamente separada, políticamente individualizada y que se diferencia de otras colectividades vecinas, aún de aquellas que en la guerra de la Emancipación van a ser "auxiliares" o "aliadas". Cada conciencia nacional (pese a que no hay unidad de raza en cada uno de los Estados, ni diferencia de idioma oficial entre un Estado y otro) se ahonda para formar una agrupación política como las otras y, a la vez diferente de las otras y, eventualmente, quizá contrapuesta a las otras. Hay el formularse de la conciencia de un destino histórico común expresada, en aquel momento, sobre todo, como realidad histórica presente y como proyecto colectivo de futuro. Pero esa conciencia refleja también lo que hay de común en la pluralidad de instantes en el tiempo histórico, en lo que los liga en una unidad de ser.

ANTI-HISPANISMO E HISPANISMO EN LA GENERACION DE LA INDEPENDENCIA

Sin embargo, el pasado que reivindican los arquitectos del Estado peruano es sólo el pasado indígena. Al dirigirse el Congreso Constituyente a los pueblos de la República después de haber jurado las "Bases" de la primera Carta, para ensalzarla, dice que es "una Constitución acomodada a la suavidad de nuestro clima, a la dulzura de nuestras costumbres y que nos recuerda esa humanidad genial de los Incas, nuestros mayores" (24). Cuando da cuenta de la victoria de Junín, el periódico "Nuevo Día del Perú" de Trujillo empieza ese anuncio con las palabras:

(24).—*Bases de la Constitución Política del Perú*, Lima, 1822, Imprenta de Manuel del Río. Firman el oficio de la Comisión F. Javier de Luna Pizarro, H. Unanue, José de Olmedo, Manuel Pérez de Tudela y Justo Figuerola. En hojas o volantes el Congreso Constituyente se dirigió en esos momentos "a sus provincias", "a los pueblos del Estado" y "a los indios de las provincias interiores". El año siguiente, en que promulgó la Constitución, se dirigió "a los pueblos del Perú, a la América y al género humano". Los legisladores de 1822 y 1823 y, en general, la gran mayoría de los prohombres de la Emancipación tuvieron la idea de que los Estados "nacían" con ese acto histórico. Aplicada esta idea a la historiografía, produjo la teoría más adelante de que la historia de los países hispanoamericanos se iniciaba en el siglo XIX. La expuso el boliviano Manuel José Cortés en el prólogo de su *"Ensayo histórico sobre Bolivia"* (La Paz 1861) con las palabras: "La esclavitud no tiene historia".

“La sangre de los Incas va a ser vengada, la humanidad respira y la América es libre” (25). Manco Cápac aparece en el “Canto a Junín” de Olmedo. Los ejemplos podrían multiplicarse. Esta actitud mental no es propia del Perú: corresponde el punto de vista de una generación que quiere “separarse” de Europa no sólo por el hecho de “crear” un Estado. En la búsqueda de un contenido propio e intransferible, totalmente distinto de lo europeo (para muchos, específicamente, de lo español) el americano encuentra a lo indígena. Ello es lo que en ese momento de lucha da singularidad y consistencia propia al criollo frente a España, frente a Europa. La realidad del indio interesa como símbolo y como historia. El indio contemporáneo, en cambio, queda incorporado a la condición de “peruano” y regido por leyes generales que reposan sobre “los principios eternos de la justicia natural y civil”. O sea que aquí, en este aspecto legal de la Revolución, predomina el individualismo “jus naturalista”, abstracto, geométrico. Por eso se explica que, al par que se proclama que los Incas han sido vengados, se decreta o se legisla en 1825 y 1828 que sean vendidas las tierras de las comunidades agrarias y se deroga el estatuto teóricamente protector del indio establecido por el derecho indiano. La República se acoge a la tradición indígena pero comienza siendo inferior al Estado español en su legislación acerca de los indios vivos.

El sector liberal de los prohombres de la Emancipación tuvo la curiosa idea de que los Estados “nacían” con ese acto histórico. Tal idea alcanzó repercusión multitudinaria y se cantó al “peruano oprimido” durante varias centurias que, de pronto rompió sus cadenas, olvidándose los vínculos de familia, de idioma, de raza y de cultura, que lo unían a sus “opresores”, de cuyo seno había salido. Aplicado ello a la historiografía, produjo la curiosa teoría de que la historia de los países hispanoamericanos se iniciaba en el siglo XIX porque “la esclavitud no tiene historia”.

La reacción contra esta actitud negativa ante lo español tuvo sin duda su centro principal, precisamente, en el Perú. Tan efectiva fué, que incidió aún sobre el campo político. Entre 1820 y 1824, en plena guerra, presentó con obvias diferencias en cuanto a su contenido, hasta cuatro sectores. Uno fué el que propugnó inicialmente la reconciliación entre españoles y peruanos sobre la base de la independencia con “un buen príncipe de casa real que viniera a coronarse”. Esta frase pertenece a Unanue quien agrega en seguida: “Yo no era el único que pensaba así, por el bien mismo del Perú” (26). Es el pensamiento de Punchauca. En otras palabras, el elemento histórico-geográfico debía plasmar según dicho plan, al elemento filosófico-político de la Emancipación. El segun-

(25).—“*Nuevo Día del Perú*”, N° 8, Trujillo, 19 de Agosto de 1824.

(26).—Esta frase de Unanue está en el fragmento titulado “Carencia de facultades del Virrey para tratar con el general San Martín”, en “*Obras científicas y literarias*”, por J. Hipólito Unanue, vol. II, Barcelona 1914, pág. 391.

do sector aparece en fecha posterior y hállase representado por Riva-Agüero (Agosto y Setiembre de 1823). Al conferir su poder a Remigio Silva, desde Huarás el 8 de Setiembre de 1823, Riva-Agüero afirma lo siguiente: "Por cuanto conviene a los intereses de unos pueblos íntimamente unidos por los vínculos estrechos de la sangre, idioma y religión, que se suspenda entre ellos una guerra desolada, de que ya se resiente la humanidad misma. . . ." (27). (Curioso es observar, al mismo tiempo, que insiste en que habían "extranjeros" en el Congreso que lo depuso porque eran colombianos, argentinos, o chilenos, llegando a afirmar que Gran Bretaña no permitiría a norteamericanos, franceses, rusos, etc., en el Parlamento en Londres) (28).

El tercer sector hállase todavía más en una línea tradicionalista y habla a través del manifiesto firmado por Torre-Tagle en Lima el 6 de Marzo de 1824. En él se percibe algo que Riva-Agüero no revela, por lo menos hasta muchos años más tarde, y es el arrepentimiento por haber colaborado en la revolución. Torre Tagle vocea su convencimiento de "*la canalla que es la Patria* y reitera su voluntad (sincera o impuesta) de unirse al "ejército nacional" (que es el español) mientras califica a los colombianos de extraños y de intrusos, coincidiendo en este último aspecto con los documentos de Riva-Agüero en 1823. Sus advertencias o avisos suelen ser también en nuestra época repetidas y parecen asaz familiares sus palabras contra "el falso brillo de ideas quiméricas que sorprendiendo a los pueblos ilusos sólo conducen a su destrucción y hacer la fortuna y saciar la ambición de algunos aventureros", contra la esterilidad de la revolución cuyo bien positivo ha sido "no contar con propiedad alguna, ni tener seguridad individual", mientras algunos defensores de la independencia, han robado, oprimido a los pueblos y relajado sus costumbres (29). El cuarto sector, estrechamente ligado al tercero aunque diferente desde el punto de vista individual, sería el de Berindoaga y los periódicos por él publicados en el Callao en 1824 ("El Desengaño", "El Triunfo del Callao") cuyo significado él mismo trató de atenuar en su manifiesto y en las declaraciones que prestara durante el juicio que se le siguió en 1825, definiéndose en forma diferente a la del grupo de Tagle (en el que incluye a Gaspar Antonio de Osma y Diego de Aliaga) (30). En ningún país americano presentó igual significación todo este grupo.

La actitud opuesta, el enconado sentimiento liberal y republicano y americanista anti-español de la Independencia renació a mediados del

(27).—"*Exposición de don José de la Riva Agüero acerca de su conducta política en el tiempo en que ejerció la Presidencia de la República del Perú*" Londres, 1824. pág. 191.

(28).—"*Exposición*" cit. pág. 127.

(29).—"*Manifiesto del Marqués de Torre Tagle sobre algunos sucesos notables de su gobierno*". Lima, 1824. Ha sido reproducido, entre otros, por García Camba en el volumen II de sus "*Memorias*", págs. 388 a 397.

(30).—Manifiesto del general Juan de Berindoaga. Lima, 1824. Reproducido con otros documentos de su proceso por Luis Alayza y Paz Soldán en su libro "*Unanue, San Martín y Bolívar*", Lima 1934.

siglo XIX con motivo de la aventura a la que se lanzó en gobierno de Isabel II en Santo Domingo primero y después en el Perú y en Chile. Una de las razones, por lo menos explícitas, de la expedición científica en 1862 fué la hostilidad de la prensa peruana contra España (31). Al lado de la pasión política (defensa del continente, de la Independencia y de la República) y de la pasión bélica (recuerdo de los horrores en las luchas emancipadoras) fué visible en los liberales de todo el Continente la actitud anti-pasadista. Según ella, la tarea esencial de las nuevas Repúblicas, era "barrer" con el pasado colonial. Si no se había obtenido de inmediato la felicidad soñada, era que déspotas y tiranos habían abusado de las armas que los pueblos les confiaran, para repetir y, a veces, ahondar los abusos del pasado. De otro lado, la herencia colonial gravitaba aún. A esto aluden unos versos de José Mármol reproducidos en un folleto impreso en Lima en 1850:

*América no puede ser libre todavía
porque su herencia ha sido bastarda obscuridad.
No temas, no; mañana, cuando despunte el día
fijando tus destinos, verás la libertad (32).*

En el anti-hispanismo liberal se sigue proyectando así la "leyenda negra"; pero ella no está necesariamente relacionada con la mayor intensidad de la "leyenda dorada" indigenista cuyos motivos de romanticismo literario o filosófico, anti-catolicismo, racismo o regionalismo ya se ha examinado aquí en páginas anteriores. Y anti-hispanismo en el siglo XIX no es, necesariamente, indigenismo; porque, por el contrario, puede propugnarse la europeización, la victoria sobre el atraso o sobre la estagnación que albergan, en su seno sin duda, también valores indígenas propios en formas no sólo artísticas o folklóricas sino también económicas y sociales.

La reivindicación de España en el Perú (que había sido ya en cierto sentido iniciada en el gesto de quienes quisieron evitar los sufrimientos de la guerra de la Independencia mediante fórmulas conciliadoras y de quienes volvieron a la tradición, arrastrados por el torbellino de dramáticos acontecimientos) se afirmó en el campo doctrinario después de 1840. Es curioso cómo en José María de Pando no hay una referencia a España mientras está en el Perú. En Felipe Pardo y Aliaga, educado en España, se ve, en cambio la crítica franca de males y vicios colecti-

(31).—La hostilidad del Perú a España está mencionada en las instrucciones al jefe de la "expedición científica" de 1862, Almirante Pinzón. Las reproduce Pedro de Novo y Colson en su "*Historia de la guerra de España en el Pacífico*", Madrid, 1882. págs. 86-87. Ataques en la prensa peruana aún antes de los sucesos de Santo Domingo y México surgieron en diversas ocasiones. Una de ellas fué con motivo de unos artículos del escritor español Colmeira en 1850. Véase "*El Comercio*" de 12 de diciembre de ese año.

(32).—Estos versos de Mármol y otros similares de Bermúdez de Castro y de Magariños Cervantes, sirvieron como epígrafe del folleto "*Comentarios a la Constitución anónima de la Sociedad del Orden Electoral*" por Juan Espinoza. Lima 1853.

vos pero, al mismo tiempo, el deseo de que se restaure el orden, de que venga el progreso, de que surja una clase dirigente sin que por ello reniegue del sistema político del país. No plantea, una revisión del hecho irrevocable de la Independencia, ni una defensa del régimen colonial, si bien, ocasionalmente, de paso, expresa su nostalgia de los tiempos idos, en "barullo parcos". Una neta posición ideológica hispanista aparece sólo veinte años después de Ayacucho en las notas sobre la conquista y la colonización que Bartolomé Herrera puso al publicar su sermón en la Catedral de Lima el 28 de Julio de 1846 negando el principio de la soberanía popular (33). Desde un punto de vista no filosófico-político sino erudito, ella está contenida (más que en los libros exegéticos del español Sebastián Lorente sobre todas las épocas de la Historia del Perú) en el monumental "Diccionario Histórico-Biográfico" de Manuel de Mendiburu. A fines del siglo XIX ostenta puras características literarias con producciones como la "Elegía a la muerte de Alfonso XII" (1886) por Luis Benjamín Cisneros, acentuándose en el siglo XX con numerosas poesías de José Santos Chocano y con el "Canto a España" de José Gálvez. La reivindicación histórica con tácito o expreso carácter beligerante se inició fuera del Perú; pero tuvo en Lima un episodio local muy sonado cuando el jesuita Ricardo Cappa publicó en esa ciudad en 1886 una "Historia Compendiada del Perú", provocando un violento folleto rectificatorio de Ricardo Palma y otro de Eugenio Larrabure y Unanue, no sólo por su criterio ultra-español sino por su actitud contra los próceres de la Emancipación (34).

El hispanismo en América asumió un carácter político e ideológico anti-marxista (pero también a veces anti-democrático y anti-anglosajón) durante la guerra civil española iniciada en 1936 llegando hasta poco después de la segunda guerra mundial, hasta 1942 más o menos. Puede

(33).—"Basta tener ojos para saber que el Perú de ahora no es el de los Incas. Las razas que España trajo a habitar en este suelo han formado con las indígenas un pueblo nuevo enteramente. Todos sentimos, como miembros del cuerpo social creado por los españoles y animado por el espíritu español, que su ser, sus necesidades íntimas, todo en él, es diverso del que gobernaron los Incas; y que, por consiguiente, es también diverso su destino del que se consumó en aquel imperio con la muerte de él al descubrirse la América. Es tan claro esto que no merecía la pena de decirse; y con todo es necesario decirlo, porque hay quienes lo hayan olvidado... Ahora es tiempo ya de conocer que el imperio de los Incas desapareció hacen tres siglos; que el pueblo que existe en el territorio que no se ha desmembrado de aquel imperio es un nuevo Perú, el Perú español y cristiano no conquistado sino creado por la conquista; y que lejos de tener motivo de queja por aquel hecho inmortal de los españoles del siglo XVI, debemos a estos la gratitud y la veneración que los hijos, sea cuales fueren las faltas de sus padres, no pueden negarles sin pasar por desnaturalizados y horrorizar al universo". (Nota (a) al sermón del 28 de julio de 1846 en la Catedral de Lima. En "Escritos y Discursos" por Bartolomé Herrera, I, Lima, 1929, págs. 86 y 87).

(34).—P. Ricardo Cappa, "Historia compendiada del Perú con algunas apreciaciones sobre los viajes de Colón y sus hechos". Lima, 1886. Ricardo Palma, "Refutación a un compendio de Historia del Perú", 1886. "Cuestiones históricas. Polémica que con motivo del libro de Colón y los españoles publicados por el R. P. Ricardo Cappa de la Compañía de Jesús, sostuvo éste contra las impugnaciones que le hizo el Sr. Dn. Eugenio Larrabure y Unanue. Lima, 1885.

decirse que en general, la década de 1920 o 1930 señala en el Perú una ofensiva del indigenismo con matices de carácter literario, sociológico y aún artístico (sobre todo en la pintura); mientras que el período 1931-1941 registra una ofensiva hispanista (35). La década siguiente señala el predominio de una tendencia hacia la superación de dicha controversia

LA SUPERACION DEL INDIGENISMO Y DEL HISPANISMO

Ha llegado el tiempo ya de hacer la liquidación final de este dilema entre indigenistas e hispanistas. El hispanismo, en sus extremos, pecó por que soslayó o silenció lo que hubo de cruento y de trágico entre nuestros siglos XVI y XIX y lo que hubo de profundo en los desniveles sociales económicos o culturales de la realidad americana; y porque circunscribió todo el vasto y complejo fenómeno de la incorporación de América a la cultura occidental, a un vocear de gratitud y de pleitesía a España. En cambio, cumplió una misión esencial al recordar y reiterar la perdurable vinculación histórica de la vida del Nuevo Mundo con la civilización cristiana y occidental.

El indigenismo, en análogos sectores beligerantes, resultó negativo y ello fué natural, dado su ímpetu definido o potencialmente revolucionario. Y así resultó un convidado de piedra que vino a sentarse en el banquete del historicismo hispanista a ahuyentar complacencias e ilusiones, a recordar la nota amarga de la realidad profunda del "hinterland" americano. El uno exaltó al pasado colonial como proeza y el otro denostó a ese mismo pasado como tara, refugiándose en la idealización del pasado más remoto que su adversario a veces calificó como bárbaro. El uno hizo la enumeración de lo que se construyó; el otro la de lo que se destruyó y de lo que permaneció como problema irresuelto. El peligro del indigenismo estuvo en que se quedara en lo local, lo aldeano, lo provinciano y, a lo sumo, lo regional; el peligro del hispanismo radicó en que pudo terminar en una actitud de evasión hacia la metrópoli, física o espiritualmente, realizada en forma total o parcial.

(35).—Los momentos culminantes de esta exaltación hispanista fueron acaso los que siguieron a la victoria de Franco en la guerra civil española y continuaron en los primeros años de la segunda guerra mundial, sobre todo ante las primeras victorias alemanas. Aparte de estas incidencias, en las que a veces se han podido juntar motivos de política interna (lucha a favor o en contra de las izquierdas, a favor o en contra de las derechas) lo cierto es que a partir del libro de José Carlos Mariátegui, *"Siete ensayos de interpretación sobre la realidad peruana"* (Lima, 1928) hay una gran cantidad de obras tratando de definir o de explicar el Perú. Esta tendencia se inició con el libro de Francisco García Calderón *"Le Pérou Contemporain"* (París, 1907) y los artículos titulados *"La realidad nacional"* que publicó Víctor Andrés Belaúnde en 1917, en el diario *"El Perú"*. Los últimos libros, cronológicamente serían *"Peruanidad Elementos esenciales"*, por Víctor Andrés Belaúnde, (Lima, 1943) con una clara posición católica; *"El Perú ¿una nación?"* por Ricardo Martínez de la Torre (Lima, 1943), marxista; *"Ruta cultural del Perú"* por Luis E. Valcárcel (México 1945), indianista; *"Pueblo en crisis"* por Carlos Miró Quesada Laos, (Buenos Aires, 1946), derechista; y *"Reflexiones sobre el sentido de la historia peruana"* por Alfonso Benavides Correa (Lima, 1948), reformista.

Si no hubieran ahora mismo vastos sectores de población aislados que no se conjugan en el quehacer nacional; si no hubieran analfabetismo, escaso índice de producción, bajo nivel de vida, el clamor, el rencor, la rebelión indigenistas no serían graves, peligrosas, patéticas. Pero esa desarticulación, esa ignorancia, esa sub-producción, ese sub-consumo, ese bajo nivel de vida pueden abarcar también a sectores mestizos, criollos, negros, etc. Por eso el indigenismo puede disolverse dentro de una conciencia lúcida acerca de los problemas sociales del país. Así como el hispanismo puede disolverse dentro de una conciencia de nuestro necesario ligamen con el mundo cristiano y occidental.

EL CONTRASTE ENTRE AMERICA HISPANA Y AFRICA DEL SUR

Reconociendo la gravedad de los problemas no resueltos que dejó la época hispánica, a los que han venido a agregarse los problemas propios de la evolución republicana, el cuadro social y racial de nuestros países parece sencillo cuando se examina lo que ocurre en otras regiones de colonización europea lejos de Europa. Véase, por ejemplo, el caso de Africa del Sur. Allí 2.600,000 blancos gobiernan a 8.500,000 negros, 1.100,000 mestizos ("colored") y a 365,000 asiáticos. Ni los antepasados boers de los actuales dirigentes blancos de Africa del Sur, concibieron, ni los "Afrikander" de hoy conciben que haya igualdad, siquiera legal o teórica entre blancos y negros. Su religión calvinista basada en la doctrina de la predestinación los ayuda a mantener esas ideas. Los ingleses, que llegaron después, trataron de legislar otorgando igualdad política a las personas dotadas de cierto nivel económico o educacional, independientemente de su raza. Hoy esos principios hállanse defendidos sólo por el llamado partido "unionista" que es el partido minoritario. El gobierno "Afrikander" de Daniel F. Malan ha establecido lo que se llama el "*apartheid*". La política de segregación más estricta hállase expresada en esta palabra. Hay puertas distintas para blancos y negros en estaciones de ferrocarriles y oficinas de correos; las áreas residenciales, los colegios, los restaurantes se hallan rodeados por "cordones sanitarios"; existe un sistema dual de comunicaciones y transportes; los sueldos y salarios se basan en la raza y no en la capacidad; en el campo los "nativos" viven dentro de sus zonas reservadas y no pueden obtener propiedades fuera de ellas; el derecho electoral les ha sido negado y en el Parlamento los representan tres blancos en la Asamblea y cuatro en el Senado. Negros, mestizos y asiáticos tienden a unirse en el odio y el resentimiento y la tensión social y política crece con tremendas posibilidades explosivas.

Bien valdría la pena que estudiaran con cuidado el caso de Africa del Sur quienes, entre nosotros, insisten tanto en las desigualdades raciales y sociales emanadas de la época hispánica.

IV

PERU O CONFEDERACION DE LOS ANDES

La separación de España no fué, por sí sola, el final de los problemas que el Perú tenía que afrontar como país independiente.

Cuando las discusiones alrededor del texto definitivo de la primera Constitución de la República concluyeron en noviembre de 1823, la situación estaba muy lejos de reflejar un idílico cuadro. La República del Perú, lo que quedaba de República del Perú, hallábase de hecho bajo la ocupación del ejército de Bolívar, a quien el propio Congreso había conferido el supremo poder político y militar. La mayor parte del territorio estaba en manos de los realistas.

Libradas, dentro de estas condiciones, las campañas finales de la guerra emancipadora, que tanto ensangrentaron y empobrecieron al país, lógico fué que al concluir ella no faltaran en los grupos dirigentes y en la opinión pública quienes proclamasen la necesidad de la continuación de Bolívar en el mando para evitar la anarquía. El Perú no nació así a la vida independiente sin problemas internacionales como Chile, por ejemplo. Surgió bajo la égida de la Gran Colombia y sirviendo como centro para vastos planes de unión continental. Sin embargo, ellos no duraron mucho tiempo. El nacionalismo peruano tomó creciente impulso entre 1825 y 1826 estimulado por la reacción democrática ante el supuesto carácter autoritario de la Constitución escrita por Bolívar para la Confederación Boliviana o de los Andes. La vastedad de ella (que debía abarcar las actuales Repúblicas de Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia) la falta de comunicaciones, de vínculos económicos y de comunes raíces históricas ayudaron aún antes de que pudiesen establecerse oficialmente, a las tendencias cisionistas, favorecidas por los propios tenientes del Libertador. Los vínculos históricos coloniales que, en el caso del Perú eran los del Virreinato de ese nombre (y que en el caso de la Gran Colombia parecieron ser los del Virreinato de Nueva Granada pero, en realidad, a partir de 1830, fueron los de la Capitanía General de Venezuela y los de las Audiencias de Nueva Granada y Quito) resultaron más hondos y permanentes, desde el punto de vista político y jurídico, que los surcos trazados por la espada y el pensamiento del Libertador en sus marchas prodigiosas por la libertad del continente, reforzados por la auto-determinación popular. Y los Estados bolivarianos disputaron y aún a veces hasta lucharon entre sí, como han solido disputar o luchar otros Estados hispanoamericanos; sin que por eso hayan olvidado que hay entre ellos una unidad que, por cierto no es sólo la del Estado tal como fue plasmado en 1826 o en 1830. Ella se asienta, además, como ocurre con todos los países hispanoamericanos, en las semejanzas más o menos generales o específicas durante la época prehispa-

nica, la afinidad durante los siglos coloniales, la comunidad del idioma, de la cultura y de los ideales y luchas y sacrificios durante la Emancipación, la semejanza de muchas instituciones y costumbres y la identidad de su situación frente a problemas y peligros exteriores e interiores.

PERU O CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA

La República del Perú quedó, pues, limitando al norte con la Gran Colombia, en 1827 después del derrocamiento de Bolívar. El mismo vecino continuó en 1829 después de la guerra con aquel Estado. Sin embargo a partir de 1830 limitó el Perú al NE. con Colombia y al NO. con Ecuador. Por el Este ha limitado siempre, como el Virreinato durante toda la época colonial, con el Brasil, el gran vecino amazónico, tan poco conocido aunque, en cierto sentido, tan semejante al Perú.

En el Sur el vecino del Perú fué, desde 1826, Bolivia con quien había vínculos geográficos, antropológicos, históricos y económicos, mucho más estrechos que los que pudo tener el Perú con cualquier otro país del continente. Bolivia fué la clave de la crisis peruana entre 1828 y 1842 y aún de problemas posteriores. Ambos, Perú y Bolivia, coparticipan en las hoyas del Titicaca y del Madre de Dios, pese a la inseparable unidad física de cada una de ellas. La cuenca oriental del Lago Titicaca es boliviana y la occidental peruana; el río Tahuamanu, boliviano en parte, es peruano desde Santa Rosa; y el Madre de Dios, es peruano también, desde Puerto Pardo. La cordillera de los Andes, al descender desde la altiplanicie de Bolivia (llamada tradicionalmente Alto Perú) hasta el Bajo Perú, hace menos estériles a las tierras conforme avanza hacia el norte de Potosí hasta la raya de Vilcanota. En el litoral, los puertos adecuados del altollano de La Paz, desde el punto de vista geográfico-económico (y sin entrar en consideraciones políticas que tendrían que tomar en cuenta factores históricos y la voluntad de la población) se hallan en la zona de Arica.

Antropológicamente, los quechuas, que constituyen la mayoría de la población indígena del Perú, son hermanos de los aymaras que forman la mayoría de la población indígena de Bolivia. No sólo el imperio de los Incas sino un imperio aymara o paleo-quechua, inmediatamente anterior, que tradicionalmente ha sido llamado de Tiahuanaco, se extendieron por los dos Perús, Bajo y Alto. Toda la región del Sur del Perú y Bolivia forman juntas el área cultural prehispánica que se ha dado en llamar de los "Andes Centrales". Hay quechuas en ciertas regiones del sur de Bolivia, como hay aymaras en ciertas regiones del centro y del norte del Perú. Acaso el "cauqui" en Yauyos sea un nexo filológico entre los dos idiomas, quechua y aymara.

Al iniciarse la época vicerreal, la traslación de la capital del Cuzco a Lima preparó remotamente la desmembración de los Perús; porque dió lugar a la creación de la Audiencia de Charcas. Sobre ella ejerció algunas

facultades la audiencia vicerreal de Lima, de acuerdo con cédulas de Felipe III y Felipe IV. Las más valiosas encomiendas del Perú estuvieron en el Collao y las Charcas; y la riqueza fabulosa de este Virreinato provinieron sobre todo de Potosí y de las minas de su comarca. "Vale un Perú" fué sinónimo de "Vale un Potosí". Aludiendo a Potosí en relación con el Perú, Matienzo llegó a escribir que era "la llave de aquel Reyno" (36).

La segregación de la Audiencia de Charcas en 1776, al crearse el Virreinato de Buenos Aires, causó la decadencia del Virreinato peruano. A pesar de esta separación, la rebelión de José Gabriel Condorcanqui prendió en Charcas y en el sur del Perú. Pocos años más tarde, ya en los albores del siglo XIX, se producía el fenómeno inverso: las insurrecciones patriotas del Alto Perú repercutían en el Virreinato peruano. No puede explicarse el grito autonomista de Zela en Tacna en 1811, sin aludir a dichos movimientos. En 1814 ocurrió, de nuevo, en mayor escala, lo contrario: la revolución cuzqueña de Pumacahua llegó a extenderse al territorio de La Paz. A fines del período colonial gobernando Abascal en el Perú, de hecho, la Audiencia de Charcas fué reincorporada al Virreinato de Lima y siguió la suerte de los realistas que continuaron bajo las órdenes de los dos sucesores de Abascal, Pezuela y La Serna hasta que la victoria de Ayacucho contribuyó a decidir la independencia alto peruana. Es decir, el Alto Perú estuvo separado del Virreinato del Perú sólo cuarenta años.

Situado el Perú bajo el dominio de Bolívar, y el Alto Perú bajo el comando militar de Sucre, fué creada la República de Bolivia, pero aún en la Asamblea que le dió vida, un partido formado según dijo Sucre a Bolívar por "los hombres de juicio" deseó la agregación al Bajo Perú. Bolívar mismo vaciló, al principio, entre el sistema de unión pura y simple y la constitución de una República autónoma altoperuana vinculada luego con la peruana por un pacto federativo. En el curso del siglo XIX durante tres veces se intentó la unión Perú-Boliviana. La primera fué mediante el tratado de federación de noviembre de 1826, bajo el régimen de Bolívar, apenas pocos meses después de haberse constituido Bolivia. El Consejo de Gobierno peruano, presidido por el pacaño Santa Cruz, no aprobó este tratado porque, junto con la federación, habíase negociado una nueva demarcación territorial por la cual el Perú permutaba el litoral de Tarapacá y Tacna por las montañas de Apolobamba. Fué el segundo intento la Confederación Perú-Boliviana, dirigida por Santa Cruz y que duró entre 1836 y 1839. Y la tercera y última tentativa surgió en medio de la guerra que, aliados, Perú y Bolivia sostuvieron con Chile a partir de 1879; el tratado de creación de los Estados Unidos Perú-Bolivianos llegó a ser firmado en Lima el 11 de Junio de 1880 por los plenipotenciarios especiales Melchor Terra-

(36).—Juan de Matienzo, "Gobierno del Perú". Buenos Aires, 1910, pág. 85.

zas y Pedro José Calderón, siendo Dictador del Perú don Nicolás de Piérola, hijo del Presidente de la Asamblea que en Sicuani aprobara la incorporación del sur del Perú a la Confederación santacrucina. Las nuevas derrotas sufridas por el Perú en la guerra frustraron, poco después, esta tercera posibilidad (37).

Fué así, la Confederación santacrucina el momento de máxima vinculación efectiva entre los dos países en la época independiente. Su colapso contribuyó a acentuar los factores de diferenciación luego sólo aparente y pasajeramente superados por la guerra iniciada en 1879. Para el fracaso de esta Confederación actuaron circunstancias diversas. No debe menospreciarse, entre ellas, las de orden nacional. Perú y Bolivia ya habían vivido separados durante diez años cuando Santa Cruz inició su gran aventura. Los peruanos habían invadido Bolivia en 1828 dejando sedimentos de encono o de resentimiento. La guerra entre ambos países estuvo a punto de estallar en 1831. Santa Cruz tuvo necesidad de invadir el Perú en 1835, derramando sangre peruana. Por otra parte, no faltaban en Bolivia quienes se quejaban de que este caudillo, lejos de pensar en ensanchar o en engrandecer la República que presidía, se dedicara a soñar en un nuevo Estado. Ante muchos peruanos, Santa Cruz aparecía como un extranjero y un invasor. Para muchos bolivianos, en cambio, el mismo personaje era sospechoso de ser peruanófilo, o por lo menos ciudadano de un país imaginario, la Confederación.

Había, de otro lado, fuerzas de carácter internacional. Sabido es que la guerra iniciada por Chile en 1837 y reiniciada en 1838 (a la que se agregó con mucho menor importancia, la guerra con la Argentina) dió a la lucha por la supervivencia de la Confederación el carácter de una conflagración americana. Dentro de las alternativas de esa guerra, actuaron factores de diversa índole. Uno de ellos fué el dominio del mar que Chile obtuvo desde el primer momento, (convirtiendo a la lucha simbólicamente en un duelo entre el mar y los Andes). Otro factor influyente provino de la organización militar de los ejércitos y de la capacidad estratégica y táctica de su jefes; en el caso de Santa Cruz, esta capacidad rayaba a mucho menos altura que su genio de administrador civil. Por otra parte, la vinculación geográfico-económica, tan evidente entre el sur del Perú y Bolivia, era escasísima o nula entre Bolivia y el norte y el centro del Perú. Esas regiones se sintieron amenazadas en la preponderancia que han tenido desde los días de Pizarro y que aún siguen teniendo en la vida nacional habiéndola incrementado primero en la época del guano y más tarde en la del algodón, del azúcar, del petróleo y de la industrialización.

(37).—Publicaciones de aquel momento de teórica unión Peru-boliviana son: "*Bases preliminares de la unión federal del Perú y Bolivia*". La Paz, 1880 (hay edición en Lima); "*Geografía de los Estados Unidos Perú-bolivianos, o sea República Federal de los Incas con varios documentos de actualidad*", por Simón Martínez Izquierdo y Justiniano Cavello Egúsqiza, (Lima, 1880); y "*La unión federal del Perú y Bolivia. Rápido examen de las bases del pacto. . . . seguido de un discurso sobre la federación y su aplicabilidad a Bolivia*" por Rodolfo S. Galvarro. La Paz, 1880.

Preciso es recordar que en la población del Perú, el mayor número de habitantes que residen en las ciudades, (es decir en los centros directivos de la política y de la cultura) pertenece y pertenecía en 1836 a la zona centro y norte de la costa. Económicamente, durante el breve tiempo que vivió el Estado Sud-Peruano de la Confederación, necesitó del auxilio del Estado Nor-Peruano. En las regiones que éste abarcó, la huella indígena, tan fuerte en la sierra del sur y en Bolivia, se atenúa o cede ante el mestizaje blanco-indio-negro. Allí estaban frescos todavía los recuerdos del boato y de la arrogancia desplegados durante tres siglos por el Virreinato cuya capital era Lima; allí predominaba en cierta forma el desdén al "cholo" y al "serrano". Fué ese el sentimiento que explotó Felipe Pardo y Aliaga contra Santa Cruz llamándole "Alejandro Huainaco" y "Jetiscan" en festejadas letrillas y haciendo en ellas que el majestuoso Protector y su madre, la cacica Calaumana, hablaran como indias placeras o mayordomos. El proceso de formación de una nueva nacionalidad habría nacido, en este caso, paradójicamente de una antigua Audiencia para incluir un antiguo Virreinato es decir habría presentado un carácter insólito en América, Bolivia hubiera tenido que ir a lo que se ha llamado el "mégalo-estatismo", es decir a la integración de un Estado pequeño dentro un vasto territorio vecino. Tal fenómeno de "mégalo-estatismo" fué lo que ocurrió en España en el siglo XVI y en Alemania y en Italia en el siglo XIX, Castilla Prusia y Cerdeña respectivamente fueron las células dinámicas de esas "aglutinaciones crecientes"; pero Bolivia entre 1836 y 1839 no logró ostentar tal significado (38).

(38).—La posición de los historiadores chilenos, bolivianos y peruanos ante la Confederación Perú-boliviana ofrece curiosas diferencias. Los chilenos, revelando la solidez de su espíritu nacional, ofrecen unanimidad en su juicio adverso, si bien Vicuña Mackenna, que escribió en 1863, condenó la política agresiva de Portales en su libro sobre este personaje. Los bolivianos están muy divididos. Unos como Cortés (*Ensayo histórico de Bolivia*, La Paz, 1861) elogian a Santa Cruz Presidente de Bolivia y censuran al jefe de la Confederación. Otros, sin llegar a esa censura, creen que el plan fué muy vasto, superior a las posibilidades del hombre y a las circunstancias (Alicides Arguedas, *Los caudillos letrados*, Barcelona, 1902; Alfonso Crespo *Santa Cruz, Cónдор de los Andes* México 1944). Una excepción a todo punto de vista nacionalista es Julio Alberto d'Avis S. quien en su obra *El Estado Boliviano y la Unidad peruana* (Cochabamba 1944) expresa un franco punto de vista favorable acerca de la unión entre ambos estados, no sólo en la época de Santa Cruz sino en la actualidad y en el futuro, basándola en la geografía, en la historia y en las necesidades del porvenir. Los historiadores peruanos pueden ser clasificados en menos grupos: los anti-confederales (como Paz Soldán); los confederales (como Riva-Agüero en la crítica que hizo a Paz Soldán en su obra *La historia en el Perú*, Lima, 1910 y en el estudio titulado *Los dos Perúes* en *El Comercio* de Lima, 6 de Agosto de 1942. El autor de estas líneas ha adoptado una actitud estrictamente histórica-analítica. (Ver *Historia de la República del Perú*, 4a. edición, 1948).

LAS CAIDAS Y LOS RESURGIMIENTOS REPUBLICANOS

Después de proclamar la Independencia, hubo de debatirse el Perú seis años en lucha civil-internacional para saber con certeza sólo en 1827 que sería el Perú y no parte de la Confederación bolivariana; quince intensos años más tarde, en 1842, pudo, como resultado de luchas aún más cruentas, sentir que no había de ser, de una manera u otra, un Estado Perú-boliviano. Luego vino una era de falaz prosperidad basada en la meteórica riqueza del guano que dió la mayor parte de las rentas del Presupuesto nacional. Después de esos años manirrotos surgió, hacia 1873, una grave crisis económica y hacendaria a la que siguió en 1879 la crisis internacional, la guerra con Chile. Perdida esa guerra en realidad antes de iniciarse —en 1874 cuando al Perú le fué arrebatada la superioridad naval en el Pacífico Sur— perdida en 1880 cuando quedó destrozado el ejército de línea, perdida en 1881 cuando la capital fué ocupada y ya no hubo Estado organizado, siguió luchando el Perú todo el año 1881, todo el año 1882 y gran parte de 1883 hasta que se firmó la paz de Ancón. Se inició así en 1884, el tercer y más penoso resurgimiento después de la caída. Una cuarta caída serían la crisis económica y la inestabilidad política y social entre 1929 y 1933.

No se podría entender la grandeza y la miseria de la vida republicana del Perú si no se percibe esta "Teoría de las Caídas y de los Resurgimientos".

JORGE BASADRE.